

182585

Quito, 29 de diciembre del 2016.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SEGURO Y VALORES

REGISTRO DE SOCIEDADES

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL LA RUTA DEL SHUAR
TRANSSHUAR S.A.**

EXP: 182585

Presente. -

NOMBRES COMPLETOS: DUQUE BUITRON LUIS IVAN

ESTADO CIVIL: Casado

CEDULA DE IDENTIDAD: 100263587-6

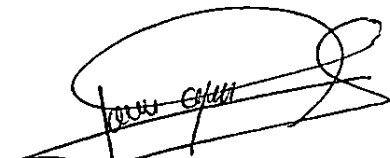
DOMICILIO: C 9 de octubre Edificio Solamar 4to piso oficina 403.

TELÉFONOS: 0981420985/ 062834455/ 2545427

CORREO ELECTRÓNICO: nanlagoconsulting@hotmail.com
representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL
LA RUTA DEL SHUAR TRANSSHUAR S.A.**, Me dirijo a usted y digo.

Adjunto sírvase encontrar la posesión efectiva del señor SACA LOZANO
LUIS VICENTE, para su respectivo registro en el sistema.

Por la atención dada al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.


DUQUE BUITRON LUIS IVAN
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL LA RUTA DEL SHUAR
TRANSSHUAR S.A



5.1.1

12807-0041-16

N° TRAMITE: 12807-0041-16
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

1 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA.- m.c.

2

3

4

5

6

Loja, doce de Abril de dos mil

7

dieciséis, las doce horas con diez minutos.- VISTOS: La señorita

8

la señorita SANDRA MARITZA SACA LOZANO, de estado civil

9

soltera y CARMEN DELIA LOZANO SARANGO, de estado civil

10

viuda, ésta última en calidad de madre y representante legal de

11

su hijo menor de edad llamado ANDY PAUL SACA LOZANO,

12

se presentan ante la infrascrita Notaria, manifestando lo

13

siguiente: Uno: Que su recordado padre y esposo LUIS VICENTE

14

SACA LOZANO respectivamente, falleció en esta ciudad de

15

Loja, el día ocho de marzo del año dos mil dieciséis, sin

16

otorgar testamento, dejando como únicos herederos a la

17

compareciente SANDRA MARITZA SACA LOZANO y a su

18

hermano menor de edad llamado ANDY PAUL SACA LOZANO,

19

hecho que lo justifican con las partidas de defunción y

20

nacimiento que se agregan; Dos: Que al fallecimiento de su

21

padre y esposo LUIS VICENTE SACA LOZANO respectivamente

22

quedaron algunos bienes adquiridos en estado civil Casado

23

como ACTIVO de la sucesión, detallados así: a) Un vehículo

24

MARCA KIA, PLACA AED6992, CLASE VEHÍCULO UTILITARIO

25

TIPO FURGONETA, MODELO: PREGIO 3.0 3P 4X2 TM DIESEL



2.1.1
N° TRAMITE: 12807-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



1 MOTOR: JT 638602, CHASIS: 8LOTS7329EE013328, COLOR:
2 AMARILLO, AÑO 2014, MATRICULADO EN LA
3 MANCOMUNIDAD DE SUCUMBIOS; b) Un automóvil MARCA
4 CHEVROLET, PLACA: 'LEE9740; CLASE AUTOMÓVIL, TIPO:
5 'STATION W, MODELO: SPARK GT FULL AC 1.2 5P 4X2 TM,
6 MOTOR: B12D1388291KD3, CHASIS: 9GAMF48DXGB041243;
7 COLOR: BLANCO, MATRICULADO EN LA CIUDAD DE LOJA; c).-
8 Un lote de terreno rústico denominado "El ALISO", ubicado en
9 el sitio La Tenería de la parroquia El Valle, del cantón y
10 provincia de Loja, adquirido mediante escritura pública de
11 fecha once de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Primero
12 del Cantón Loja, mismo que consta inscrito en el Registro de la
13 Propiedad del Cantón Loja, bajo el número tres mil
14 ochocientos cuarenta y ocho de fecha veintisiete de junio del
15 dos mil ocho; d) Un lote de terreno rústico denominado "EL
16 ALISO" ubicado en el sitio La Tenería de la parroquia El Valle,
17 del cantón y provincia de Loja, adquirido mediante escritura
18 pública de fecha primero de agosto del año dos mil ocho, ante
19 el Notario Primero del Cantón Loja,, mismo que consta inscrito
20 en el Registro de la Propiedad del Cantón Loja, bajo el número
21 cinco mil ochenta y uno de fecha diecinueve de agosto del año
22 dos mil ocho; e) Un lote de terreno rural, ubicado en el sector
23 "Flor del Bosque" del Barrio Ungumiaza, San Vicente,
24 perteneciente a la parroquia Chicaña, cantón Yantzaza,
25 provincia de Zamora Chinchipe, adquirido mediante escritura

1 pública de fecha diecinueve de junio del dos mil trece, ante el
2 Notario Primero del Cantón Yantzaza, mismo eme consta en el
3 Registro de la Propiedad del cantón Yantzaza, bajo el número
4 trescientos quince, repertorio número ochocientos setenta y
5 cuatro de fecha diecinueve de junio del año dos mil trece; f)
6 Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían
7 al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta
8 de ahorros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de
9 Octubre" número cuatro cero uno cero uno cero cero cinco
10 siete uno nueve; g) Todos los valores, haberes y emolumentos
11 que correspondían al causante en su calidad de socio activo y
12 titular de la cuenta de ahorros en el Banco del Austro, signada
13 con el número cero cero uno uno siete cero nueve cinco tres
14 dos; h) Todos los valores, haberes y emolumentos que
15 correspondían al causante en su calidad de socio activo y
16 titular de la cuenta de ahorros en el Banco Pichincha, signada
17 con el número dos dos cero dos cuatro seis ocho cinco uno
18 cero; i) Todos los valores, haberes y emolumentos que
19 correspondían al causante en su calidad de socio activo y
20 titular de la cuenta de ahorros en el Banco de Loja, número dos
21 nueve cero uno dos, seis uno nueve tres dos; j) Un puesto de
22 trabajo en calidad de socio o accionista de la Compañía de
23 Transporte Escolar e Institucional "ENTRE RÍOS" S.A. de la
24 ciudad de Loja; k) Un puesto de trabajo en calidad de socio
25 accionista de la Compañía de Transporte Comercial La Ruta del



1 Shuar "TRANSSHUAR" S.A. de la ciudad de Shushufindi; l) Un
2 puesto de trabajo en calidad de socio o accionista de la
3 Compañía de Transporte Mixta " ACHIK ÑAN" S.A. de la
4 parroquia San Lucas del Cantón Loja; y, m) Todos los valores,
5 haberes, emolumentos, liquidaciones, indemnizaciones,
6 beneficios, seguros de vida, seguros de desgravamen, por
7 trabajos o relaciones mantenidas, por el causante con
8 Compañías, Asociaciones, Gremios, Cooperativas, Sindicatos,
9 Sociedades, Instituto de Seguro Social, Servicio de
10 Rentas Internas.- Con tal antecedente y de conformidad
11 con el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial,
12 solicita se le conceda la posesión efectiva a favor de la primer
13 compareciente y del menor antes nombrado sobre los bienes
14 descritos anteriormente.- Aceptada la petición al trámite
15 especial que le corresponde y por agotado el mismo, es del
16 caso pronunciar la resolución pertinente, para ello, se
17 considera: PRIMERO: El trámite es válido por cuanto no ha
18 faltado ninguna solemnidad sustancial propia de su
19 naturaleza SEGUNDO: a) Se ha aprobado el fallecimiento del de
20 cujus; y, b) Igualmente se ha aprobado la calidad de hijos y
21 herederos en dicha sucesión.- Por tanto, se justifica el derecho
22 que tiene para plantear esta acción en la forma como lo prevee
23 la Ley Notarial.- Por lo expuesto y por estimarse cumplidas las
24 exigencias de orden legal, LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
25 LOJA admite la demanda o petición y concede la posesión

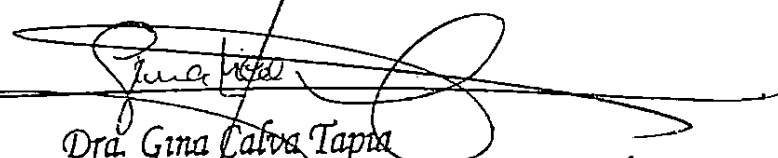
1 efectiva proindiviso sin perjuicio de derechos de terceros
2 especialmente de la cónyuge sobreviviente señora CARMEN
3 DELIA LOZANO SARANGO, a favor de la señorita SANDRA
4 MARITZA SACA LOZANO y del menor de edad llamado
5 ANDY PAUL SACA LOZANO, sobre los siguientes bienes: a) Un
6 vehículo MARCA KIA, PLACA ABD6992, CLASE VEHÍCULO
7 UTILITARIO, TIPO FURGONETA, MODELO: PREGIO 3.0 3P 4X2
8 TM DIESEL, MOTOR: JT 638602, CHASIS: 8LOTS7329EE013328,
9 COLOR: AMARILLO, AÑO 2014, MATRICULADO EN LA
10 MANCOMUNIDAD DE SUCUMBIOS; b) Un automóvil MARCA
11 CHEVROLET, PLACA: LBB9740; CLASE: AUTOMÓVIL, TIPO:
12 STATION W, MODELO: SPARK GT FULL AC 1.2 5P 4X2 TM,
13 MOTOR: B12D1388291KD3, CHASIS: 9GAMF48DXGB041243;
14 COLOR: BLANCO, MATRICULADO EN LA CIUDAD DE LOJA; c).-
15 Un lote de terreno rústico denominado "El ALISO", ubicado en
16 el sitio La Tenería de la parroquia El Valle, del cantón y
17 provincia de Loja, adquirido mediante escritura pública de
18 fecha once de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Primero
19 del Cantón Loja, mismo que consta inscrito en el Registro de la
20 Propiedad del Cantón Loja, bajo el número tres mil
21 ochocientos cuarenta y ocho de fecha veintisiete de junio del
22 dos mil ocho; d) Un lote de terreno rústico denominado "EL
23 ALISO" ubicado en el sitio La Tenería de la parroquia El Valle
24 del cantón y provincia de Loja, adquirido mediante escritura
25 pública de fecha primero de agosto del año dos mil ocho, ante el

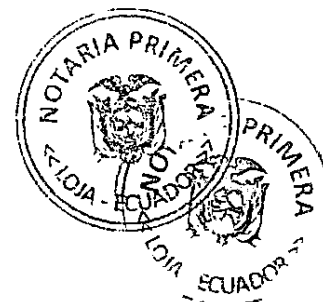


1 el Notario Primero del Cantón Loja, mismo que consta inscrito
2 en el Registro de la Propiedad del Cantón Loja, bajo el número
3 cinco mil ochenta y uno de fecha diecinueve de agosto del año
4 dos mil ocho; e) Un lote de terreno rural, ubicado en el sector
5 "Flor del Bosque" del Barrio Ungumiaza, San Vicente,
6 perteneciente a la parroquia Chicaña, cantón Yantzaza,
7 provincia de Zamora Chinchipe, adquirido mediante escritura
8 pública de fecha diecinueve de junio del dos mil trece, ante el
9 Notario Primero del Cantón Yantzaza, mismo eme consta en el
10 Registro de la Propiedad del cantón Yantzaza, bajo el número
11 trescientos quince, repertorio número ochocientos setenta y
12 cuatro de fecha diecinueve de junio del año dos mil trece; f)
13 Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían
14 al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta
15 de ahorros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de
16 Octubre" número cuatro cero uno cero uno cero cero cinco
17 siete uno nueve; g) Todos los valores, haberes y emolumentos
18 que correspondían al causante en su calidad de socio activo y
19 titular de la cuenta de ahorros en el Banco del Austro, signada
20 con el número cero cero uno uno siete cero nueve cinco tres
21 dos; h) Todos los valores, haberes y emolumentos que
22 correspondían al causante en su calidad de socio activo y
23 titular de la cuenta de ahorros en el Banco Pichincha, signada
24 con el número dos dos cero dos cuatro seis ocho cinco uno
25 cero; i) Todos los valores, haberes y emolumentos que

7

1 correspondían al causante en su calidad de socio activo y
2 titular de la cuenta de ahorros en el Banco de Loja, número dos
3 nueve cero uno dos seis uno nueve tres dos; j) Un puesto de
4 trabajo en calidad de socio o accionista de la Compañía de
5 Transporte Escolar e Institucional "ENTRE RÍOS" S.A. de la
6 ciudad de Loja; k) Un puesto de trabajo en calidad de socio o
7 accionista de la Compañía de Transporte Comercial La Ruta del
8 Shuar "TRANSSHUAR" S.A. de la ciudad de Shushufindi; l) Un
9 puesto de trabajo en calidad de socio o accionista de la
10 Compañía de Transporte Mixta " ACHIK ÑAN" S.A. de la
11 parroquia San Lucas del Cantón Loja; y, m) Todos los valores,
12 haberes, emolumentos, liquidaciones, indemnizaciones,
13 beneficios, seguros de vida, seguros de desgravamen, por
14 trabajos o relaciones mantenidas por el causante con
15 Compañías, Asociaciones, Gremios, Cooperativas, Sindicatos,
16 Sociedades, Instituto de Seguro Social, Servicio de
17 Rentas Internas. - La presente acta junto con todo el expediente
18 se protocolizará en la Notaría Primera del Cantón Loja en esta
19 fecha. CÚMPLASE.-

20
21 
22 Dra. Gina Calva Tapia
23 NOTARIA PUBLICA
24 PRIMERA DEL CANTÓN LOJA
25



SEÑORA NOTARIA.

NOSOTROS: SANDRA MARITZA SACA LOZANO, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, de estado civil soltera, estudiante, con cedula de ciudadanía 1104367634; y, CARMEN DELIA LOZANO SARANGO, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, de estado civil viuda, de ocupación haceres domésticos, con cedula de ciudadanía 1103634521, como madre y representante legal del menor ANDY PAUL SACA LOZANO, la primera compareciente por sus propios derechos y la segunda compareciente en representación de su hijo menor de edad, en calidad de hijos legítimos y herederos de quien en vida fue su padre señor LUIS VICENTE SACA LOZANO, exponemos y solicitamos lo siguiente:

1.- Nuestros nombres y apellidos son los que quedan indicados.

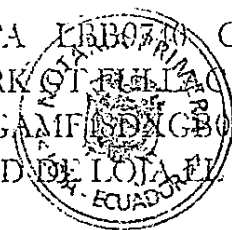
2.- Nuestro recordado padre LUIS VICENTE SACA LOZANO, ecuatoriano, en estado civil casado, falleció en esta ciudad de Loja, el día ocho de marzo del año dos mil dieciséis, sin otorgar testamento, dejando como únicos herederos a los comparecientes sus dos hijos SANDRA MARITZA SACA LOZANO y ANDY PAUL SACA LOZANO, hecho que lo justificamos con las partidas de defunción y nacimiento que se agregan.

3.- Que al fallecimiento de nuestro padre LUIS VICENTE SACA LOZANO, quedaron algunos bienes adquiridos en estado civil casado, como ACTIVO de la sucesión, detallados así:

a) Un vehículo MARCA KIA, PLACA ABD6992, CLASE VEHÍCULO UTILITARIO, TIPO FURGONETA, MODELO PREGIO 3.0 3P 4X2 TM DIESEL, MOTOR JT638602, CHASIS 8L0TS7329EE013328, COLOR AMARILLO, AÑO 2014, MATRICULADO EN LA MANCOMUNIDAD DE SUCUMBIOS EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015;

b) Un automóvil MARCA CHEVROLET, PLACA LBB0701, CLASE AUTOMÓVIL, TIPO STATION W, MODELO SPARK 1.2 5P 4X2 TM, MOTOR B12D138829IKD3, CHASIS 9GAF1SD1G6011213, COLOR BLANCO, MATRICULADO EN LA CIUDAD DE LOJA EL 26 DE ENERO DEL 2016;

c).- Un lote de terreno rústico denominado "EL ALISO" ubicado en el sitio LA TENERIA de la parroquia El Valle, del cantón y provincia de Loja, adquirido mediante escritura pública de fecha once de marzo del dos mil ocho, ante el



Notario Primero del cantón Loja, mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Loja, bajo el número tres mil ochocientos cuarenta y ocho (3848) de fecha veintisiete de junio del dos mil ocho;

d) Un lote de terreno rustico denominado "EL ALISO" ubicado en el sitio LA TENERIA de la parroquia El Valle, del cantón y provincia de Loja, adquirido mediante escritura pública de fecha primero de agosto del año dos mil ocho, ante el Notario Primero del cantón Loja, mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Loja, bajo el número cinco mil ochenta y uno (5081) de fecha 19 de agosto del año dos mil ocho;

e) Un lote de terreno RURAL, ubicado en el sector "FLOR DEL BOSQUE" del barrio Unguiza, San Vicente, perteneciente a la parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, provincia Zamora Chinchipe, adquirido mediante escritura pública de fecha diecinueve de junio del dos mil trece, ante el Notario Primero del cantón Yantzaza, mismo que consta en el Registro de la Propiedad del cantón Yantzaza, bajo el número trescientos quince (315), repertorio número ochocientos setenta y cuatro (874) de fecha diecinueve de junio del año dos mil trece.

f). Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta de ahorros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre" número cuatro cero uno cero uno cero cero cero cinco siete uno nueve (101010005719).

g). Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta de ahorros en el Banco del Austro, signada con el número cero cero uno uno siete cero nueve cinco tres dos (0011709532).

h). Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta de ahorros en el Banco Pichincha, signada con el número dos dos cero dos cuatro seis ocho cinco uno cero (2202468510).

i). Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta de ahorros en el Banco de Loja, número dos nueve cero uno dos seis uno nueve tres dos, (2901261932).

j) Un puesto de trabajo en calidad de socio o accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "ENTRE RÍOS" S.A. de la ciudad de Loja.

k) Un puesto de trabajo en calidad de socio o accionista de la Compañía de Transporte Comercial La Ruta del Shuar "TRANSSHUAR" S.A. de la ciudad de Shushufindi.

l) Un puesto de trabajo en calidad de socio o accionista de la Compañía de Transporte Mixta "ACHIK ÑAN" S.A. de la parroquia San Lucas.

ll) Todos los valores, haberes, emolumentos, liquidaciones, indemnizaciones, beneficios, seguros de vida, seguros de desgravamen, por trabajos o relaciones que mantenidas por el causante con Compañías, Asociaciones, Gremios, Cooperativas, Sindicatos, Sociedades, Instituto de Seguro Social, Servicio de Rentas Internas.

4.- Es nuestro deseo obtener la posesión efectiva, sin perjuicio de terceros, de los bienes detallados en el numeral tercero de esta petición, dejados por nuestro recordado padre LUIS VICENTE SACA LOZANO, quien falleció ab-intestado.

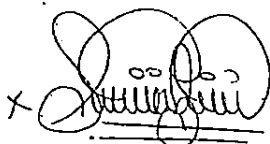
5.- A tal efecto, y para cumplir con lo que dispone el Art. 7 de la Ley reformativa de la Ley Notarial, en el numeral 12, agregado al Art. 18 publicado en el suplemento del Registro Oficial número 64, del 08 de noviembre de 1996, en concordancia con las disposiciones de los Arts. 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, solicitamos a Usted lo siguiente:

a.- Que se digne receptar la declaración juramentada, de las comparecientes SANDRA MARITZA SACA LOZANO y CARMEN DELIA LOZANO SARANGO, en las calidades antes invocadas respecto del fallecimiento de LUIS VICENTE SACA LOZANO.

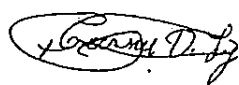
b.- Que una vez hecho, se sirva levantar el acta correspondiente por la cual, se nos conceda la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes antes singularizados dejado por quien en vida se llamó LUIS VICENTE SACA LOZANO.

c.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

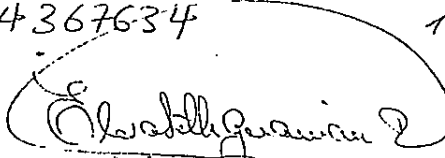
Atentamente.

X 

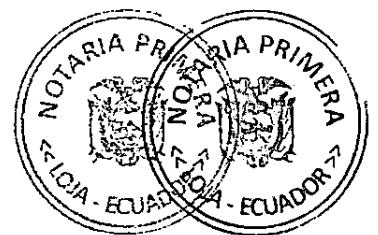
1104367634



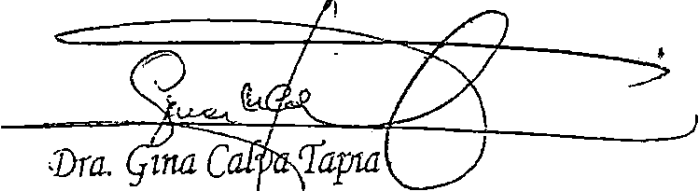
1103634521



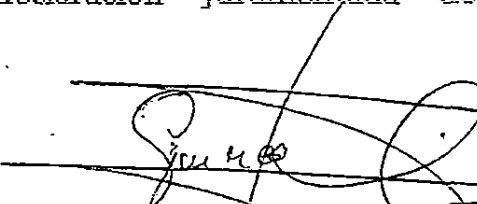
Dra. Ligabell Guzmán Estroero
Abogada
C.O.A.B. 1104367634

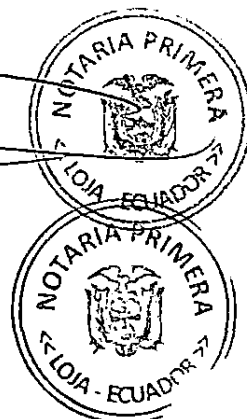


Loja, ocho de Abril del dos mil dieciséis, a las doce horas.
Presentado el escrito que antecede, con documentos en treinta
y un fojas. Doy fe.


Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

Loja, ocho de Abril del dos mil dieciséis, a las doce horas con
cinco minutos. - Estimase clara, completa y precisa la petición
o demanda presentada por las señoras SANDRA MARITZA
SACA LOZANO y CARMEN DELIA LOZANO SARANGO, ésta
última en calidad de madre y representante legal de su hijo
menor de edad llamado ANDY PAUL SACA LOZANO, sobre la
Posesión Efectiva. Por reunir los requisitos de forma se la
acepta al trámite especial solicitado. En lo principal, recéptese
conforme a Ley la declaración juramentada de las
peticionarias. CÚMPLASE.


Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy ocho de Abril del dos mil dieciséis, a las once horas con veinte minutos, ante mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del Cantón Loja; comparecen la señorita SANDRA MARITZA SACA LOZANO, de estado civil soltera y CARMEN DELIA LOZANO SARANGO, de estado civil viuda, ésta última en calidad de madre y representante legal de su hijo menor de edad llamado ANDY PAUL SACA LOZANO.- En lo principal, debidamente instruidos sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con la solemnidad del juramento declaran: A LA PRIMERA: Que son ecuatorianas, de ocupación estudiante y haceres domésticos en su orden, portadoras de sus respectivas cédulas de identidad, domiciliadas en la ciudad de Loja; A LA SEGUNDA: Que es verdad que su recordado padre y esposo LUIS VICENTE SACA LOZANO respectivamente, falleció en esta ciudad de Loja, el día ocho de marzo del año dos mil dieciséis, sin otorgar testamento, dejando como únicos herederos a los



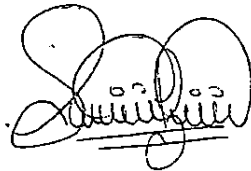
compareciente SANDRA MARITZA SACA LOZANO y a su hermano menor de edad llamado ANDY PAUL SACA LOZANO, hecho que lo justifican con las partidas de defunción y nacimiento que se agregan; A LA TERCERA: Que es verdad que al fallecimiento de su padre y esposo LUIS VICENTE SACA LOZANO respectivamente, quedaron algunos bienes adquiridos en estado civil casado, como ACTIVO de la sucesión, detallados así: a) Un vehículo MARCA KIA, PLACA AED6992, CLASE VEHÍCULO UTILITARIO, TIPO FURGONETA, MODELO: PREGIO 3.0 5P 4X2 TM DIESEL, MOTOR: JT 638602, CHASIS: 8LOTS7329EE013528, COLOR: AMARILLO, AÑO 2014, MATRICULADO EN LA MANCOMUNIDAD DE SUCUMBIOS; b) Un automóvil MARCA CHEVROLET, PLACA: LEE9740, CLASE AUTOMÓVIL, TIPO: STATION W, MODELO: SPARK GT FULL AC 1.2 5P 4X2 TM, MOTOR: B12D1388291KD3, CHASIS: 9GAMF48DXGB041243, COLOR: BLANCO, MATRICULADO EN LA CIUDAD DE LOJA; c).- Un lote de terreno rústico denominado "El ALISO", ubicado en el sitio La Tenería de la parroquia El Valle, del cantón y provincia de Loja, adquirido mediante escritura pública de fecha once de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Primero del Cantón Loja, mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Loja, bajo el número tres mil ochocientos cuarenta y ocho de fecha

veintisiete de junio del dos mil ocho; d) Un lote de terreno rústico denominado "EL ALISO" ubicado en el sitio La Tenería de la parroquia El Valle, del cantón y provincia de Loja, adquirido mediante escritura pública de fecha primero de agosto del año dos mil ocho, ante el Notario Primero del Cantón Loja,, mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Loja, bajo el número cinco mil ochenta y uno de fecha diecinueve de agosto del año dos mil ocho; e) Un lote de terreno rural, ubicado en el sector "Flor del Bosque" del Barrio Ungumiaza, San Vicente, perteneciente a la parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, adquirido mediante escritura pública de fecha diecinueve de junio del dos mil trece, ante el Notario Primero del Cantón Yantzaza, mismo eme consta en el Registro de la Propiedad del cantón Yantzaza, bajo el número trescientos quince, repertorio número ochocientos setenta y cuatro de fecha diecinueve de junio del año dos mil trece; f) Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta de ahorros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre" número cuatro cero uno cero uno cero cero cinco siete uno nueve; g) Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta de ahorros



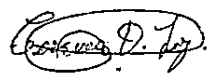
en el Banco del Austro, signada con el número cero cero uno uno siete cero nueve cinco tres dos; h) Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta de ahorros en el Banco Pichincha, signada con el número dos dos cero dos cuatro seis ocho cinco uno cero; i) Todos los valores, haberes y emolumentos que correspondían al causante en su calidad de socio activo y titular de la cuenta de ahorros en el Banco de Loja, número dos nueve cero uno dos seis uno nueve tres dos; j) Un puesto de trabajo en calidad de socio o accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "ENTRE RÍOS" S.A. de la ciudad de Loja; k) Un puesto de trabajo en calidad de socio o accionista de la Compañía de Transporte Comercial La Ruta del Shuar "TRANSSHUAR" S.A. de la ciudad de Shushufindi; l) Un puesto de trabajo en calidad de socio o accionista de la Compañía de Transporte Mixta "ACHIK ÑAN" S.A. de la parroquia San Lucas del Cantón Loja; m) Todos los valores, haberes, emolumentos, liquidaciones, indemnizaciones, beneficios, seguros de vida, seguros de desgravamen, por trabajos o relaciones mantenidas por el causante con Compañías, Asociaciones, Gremios, Cooperativas, Sindicatos, Sociedades, Instituto de Seguro Social, Servicio de Rentas Internas; A LA CUARTA:

Que lo declarado lo hacen por conocer personalmente los hechos.- Hasta aquí la declaración. Leída que les fue la presente acta a las comparecientes, éstas se afirman y ratifican en lo expuesto y firman para constancia en unidad de acto, conmigo la Notaria que doy fe.-



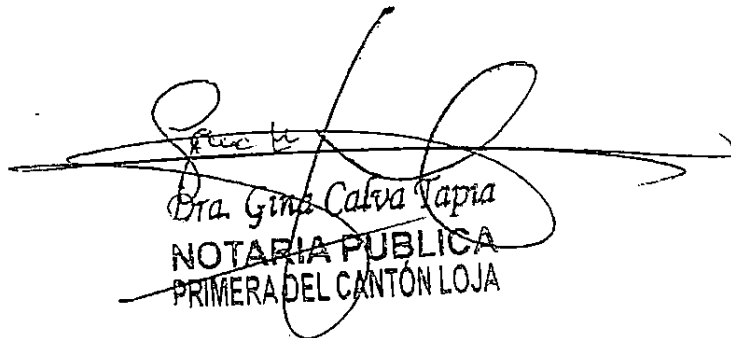
1104367634





1103634524




Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Orden General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-300-000044-76

En ECUADOR, provincia de LOJA, cantón LOJA, parroquia EL SAGRARIO, el día de hoy, 9 DE MARZO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: LUIS VICENTE SACA LOZANO con cédula/pasaporte No. 1103633796, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad: 39 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de LOJA, cantón LOJA, parroquia VALLE, 8 DE MARZO DE 2016.
Causa de la muerte: FALLA MULTIORGANICA, Responsable que declara la defunción: DR JORGE VALVERDE.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: CARMEN DELIA LOZANO SARANGO con cédula/pasaporte No. 1103634521

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: SACA ASUNCION .

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: LOZANO GUAMAN MARIA JUANA .

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MIGUEL ARMANDO SILVA JARAMILLO, cédula/pasaporte No. 1103494348, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

DELEGADO DE FUNERARIA CON AUTORIZACION DE HIJA PRESENTE SOLICITA LA INSCRIPCION CLINICA NATALY DR JORGE VALVERDE REF 32

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
ELIDA MONTAÑO LABANDA

Firma del Solicitante
MIGUEL ARMANDO SILVA JARAMILLO

Lugar y Fecha de Fallecimiento
LOJA, 8 DE MARZO DE 2016

OPORTUNO
Realizado por: ELIDA MONTAÑO LABANDA

LOJA, 9 DE MARZO DE 2016



000009264227



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Presión Oficial de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD.

6.00

Presión Oficial de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ABO 2016 Tomo 114, Pag. 76, Acta 76.
Grs. ☒ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

17 MAR 2016

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM:

- ☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2069921





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA

PARTIDA DE NACIMIENTO

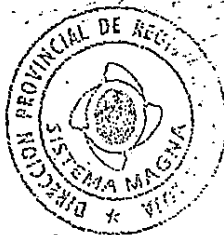
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LOJA *****
correspondiente a 2008 Tomo 3- Pagina 83, Acta 887; consta
la inscripcion de: SACA LOZANO ANDY PAUL.

nacido en: SARAGURO **, Canton: SARAGURO *****
Provincia de LOJA *****; el VEINTINUEVE de AGOSTO ** del DOS MIL
SIETE *****; HIJO de: SACA LOZANO LUIS VICENTE.
nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: LOZANO SARANGO CARMEN DELIA
nacionalidad ECUATORIANA *****.

LOJA ***** a, 17 de MARZO *** del 2016.

Cedula: 115000564-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 15-18

AÑO: _____ Tomo: _____ Pag: _____

Ente: ☐ Oficina ☐ Titular

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere
al Art. 9 del Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional
de Censos Públicos, en cumplimiento
del Art. 122 de la Ley de Registro Civil,
y Cedulación, que reposita en el act. 887.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA NACIONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

CÓPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/CÓP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



10 - 2447638

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

La Disolución conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yantes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez Dra. MIRIAM SUSANA GONZALEZ GORDILLO, JUEZA
TEMPORAL DEL JUZGADO 4to Civil de Loja, con fecha: 15-06-18
cuya copia se archiva.

SAN LUCAS A.O. de DICIEMBRE de 2018.

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio median-
te Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomona Dto. Pág. 01 Acta 01

En San Lucas, Provincia de Loja
hoy día de de mil novecientos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Luis Vicente Laca Espino
nacido en San Lucas, el 14 de enero de 1944, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Agricultor
con Cédula N° 1103633496, domiciliado en San Lucas, de estado anterior soltero, hijo de Reynaldo Laca
y de Maria Juana Laca Quimaco
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Juana Laca Quimaco
nacida en San Lucas, el 25 de noviembre de 1944, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Química Doméstica
con Cédula N° 1103634521, domiciliada en San Lucas, de estado anterior soltera, hija de Carlos Benigno Laca Sarango
y de Rosa Virginia Sarango
LUGAR DEL MATRIMONIO: San Lucas **FECHA:** 14 de Mayo de 1996
En este matrimonio legitimaron a su comun llamada:

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan toda la documentación que la ley de Registro Civil en actual vigencia exige para contraer nupcias matrimoniales.

FIRMAS

Luis Vicente Laca Espino

María Juana Laca Quimaco

14/01/2015

A 254



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0556

1996
Mto. _____ Como _____ Pag. _____ Aca. _____
Dts. ☐ Cms. ☐ Mxto ☐

CERTIFICO

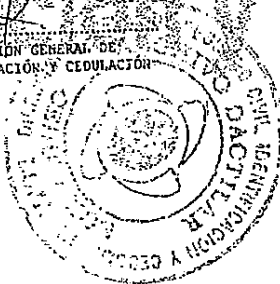
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

14 FNE 2015



- ☐ COPIAS ÍNTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS ÍNTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS ÍNTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000181942

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SAN LUCAS Del Cantón LOJA*****
correspondiente a 1997 Tomo 1- Pagina 2, Acta 2 ; consta
la inscripción de: SACA LOZANO SANDRA MARITZA

nacido en: SAN LUCAS Cantón: LOJA*****
Provincia de LOJA*****; el CUATRO **** de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAISEIS * ; HIJA de: SACA LOZANO LUIS VICENTE
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: LOZANO SARANGO CARMEN DELIA
nacionalidad ECUATORIANA*****

LOJA***** a, 17 de MARZO *** del 2016

Cedula: 110436763-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0518

Año..... Tomo..... Folio.....
Dts. ☐ C/bs. ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confía de
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional
de Datos Públicos, en concordancia
Art. 122 de la Ley de Registro Civil
y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2447637



9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MANCOMUNIDAD DE SUCUMBIO S.A.S.

PLACA ACTUAL ABD6992	PLACA ANTERIOR ABD6992	AÑO 2015	
NÚMERO VEH (CHASIS) BLDTS7329EE013328	NÚMERO MOTOR JTG38602	RANV / CPH AYM1314147	
MARCA KIA	MODELO PREGIO 3.0 3P 4X2 TM DIESEL	CILINDRAJE 3000	AÑO MODELO 2014
CLASE DE VEHICULO VEHICULO UTILITARIO	TIPO DE VEHICULO FURGONETA	PASAJEROS 17	TONELADAS 2,5
PAIS DE ORIGEN ECUADOR	CONDUCTIBLE D/E	CARROCERIA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (K)
COLOR 1 AMARILLO	COLOR 2 AMARILLO	ORTOPÉDICO —	RELAZADO NO
OBSERVACIONES GRAVAMEN			

ACUERDO DEL PROPIETARIO
SACA LOZANO LUIS VICENTE

C.I / PASAPORTE / RUC 1103633796	PROVINCIA SUCUMBIO	0003102
DOMICILIO LA TENERIA SECTOR CARIGAN		TELÉFONO 0986384579
CLASE DE TRANSPORTE SERVICIO DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) TRANSPORTE ESCOLAR E	AMBITO DE OPERACION
OPERADOR DE TRANSPORTE TRANSSHUAR S.A		DISCO 15
VALOR MATRICULA 36,00		FECHA COMPRA
DIGNIDAD CJCAMPOVER		FECHA EMISION 11-NOV-2015
LUGAR EMISION MANCOMUNIDAD SUCUMBIO		FECHA CADUCA 09-NOV-2020



- ORIGINAL -

ANEXO 05-15-02



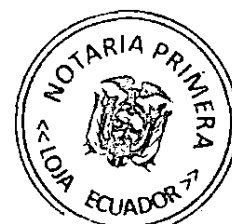
TBA 3579

ORIGINAL

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO UNIDAD DE TRANSIT	CODIGO 102CHE9GAB12A42	TIPO DE SERVICIO PARTICULAR
APELLIDOS Y NOMBRES SACA LOZANO LUIS VICENTE		
C.C./PASAPORTE 1103633795	PROVINCIA LOJA	CANTON LOJA
DIRECCION VIA PANAMERICANA Y CARIGAN		TELEFONO 0986384579
OPERADORA	DISCO	MODALIDAD
TRANSF. DOM. 0	GRAVAMEN SI	TOTAL MATRICULA US\$ 428.9
FIRMA: GEORGE GALLARDO		

DOCUMENTO UNICO DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR FACTURA	FORMULARIO A.N.T. A4224095	
PLACA ACTUAL LBB9740	2016	FECHA MATRICU. 26/01/2016
MARCA CHEVROLET	CLASE AUTOMOVIL	TIPO STATION W
ANO / MODELO 2016	MODELO SPARK GT FULL AC 1.2 5P 4X2 TM	PAIS ORIGEN COLOM
No. MOTOR B12D1388291KD3	COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO
No. CHASIS 9GAMF48DXGB041243	CARR. COMB. PASAJ. MT G 5	PESO 0.38
OBSERVACIONES NO NEGOCIABLE	FECHA DE CADUCIDAD 31/12/2020	CILINDRAJE 1206



COMPRAVENTA DE INMUEBLE RUSTICO.-

CLAVE CATASTRAL: 6210-0000001278.-

OTORGADO: SR. DUVAL GEOVANNY

SUQUILANDA CONTENTO.-

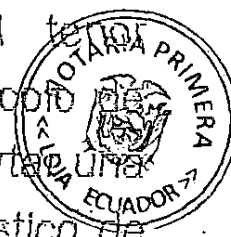
A FAVOR: SR. LUIS VICENTE SACA LOZANO Y

CARMEN DELIA LOZANO SARANGO.-

CUANTÍA: Ued. \$ 800.00.-

(YADY)

En la ciudad de Laja, cabecera del cantón del mismo nombre República del Ecuador, hoy día martes once de marzo del año dos mil ocho, ante mí Doctor Ernesto Iglesias Armijos, Notario Primero del Cantón Loja, comparece por una parte el señor **DUVAL GEOVANNY SUQUILANDA CONTENTO** de estado civil divorciado; y por otra parte el señor **LUIS VICENTE SACA LOZANO** de estado civil casado con la señora **CARMEN DELIA LOZANO SARANGO**, los comparecientes son mayores de edad, capaces según derecho, vecinos de esta ciudad, portadores de sus respectivas cédulas, y certificados de votación a quienes de conocer doy fe.- Y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que consta del texto siguiente. **SEÑOR NOTARIO.** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase insertar una de compraventa de un lote de terreno rústico de



29 conformidad con las siguientes cláusulas:

1 **PRIMERA: COMPARECIENTES** Comparecen a

2 la celebración del presente instrumento público,

3 por una parte el señor **DUVAL GEOVANNY**

4 **SUQUILANDA CONTENTO**, de estado civil

5 divorciado por sus propios derechos, mayor de

6 edad, ecuatoriano capaz para contratar y para

7 fines de la presente se denominará "EL

8 VENDEDOR" y por otra parte, comparece el señor

9 **LUIS VICENTE SACA LOZANO** de estado civil

10 casado con la señora **CARMEN DELIA**

11 **LOZANO SARANGO**, mayor de edad, domiciliado

12 en la Ciudad de Loja, que para fines de la

13 presente se denominará "EL COMPRADOR:

14 **SEGUNDA ANTECEDENTES:** Mediante escritura

15 pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón

16 Loja, el veintisiete de diciembre del año dos mil

17 siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del

18 cantón Loja, con el número ciento ochenta y dos

19 (182), de fecha nueve de enero del año dos mil

20 ocho, el primer compareciente, compró un lote de

21 terreno rústico denominado EL ALISO ubicado en

22 el sitio LA TENERIA de la parroquia El Valle, del

23 cantón y provincia de Loja, el mismo que se

24 encuentra inscrito en el registro de la propiedad,

25 un plano bajo el número ciento ochenta y uno de

26 fecha nueve de enero del año dos mil ocho.

27 **TERCERA: TRASPASO DE DOMINIO.**- Por medio

1 del presente instrumento público, el señor DUVAL GEOVANNY

2 SUCUILANDA CONTENTO, de estado civil divorciado, tiene a

3 bien dar en venta real efectiva y en perpetua enajenación

4 a favor del señor LUIS VICENTE SACA LOZANO de

5 estado civil casado con la señora CARMEN DELIA

6 LOZANO SARANGO, el lote de terreno descrito en la

7 cláusula anterior, y que se encuentra lindado de la

8 siguiente manera: POR EL NORTE, con terrenos del

9 señor Linder Rene Suguilanda Contento, en la

10 dimensión de veinte metros; POR EL SUR con terrenos

11 de Leonor Garrochamba, en la extensión de veinte

12 metros, con cerco de alambre de puas por división

13 POR EL ESTE con terreno de la señora Leonor

14 Garrochamba en la extensión de doce metros cerca de

15 alambre por división y POR EL OESTE con la vía

16 nueva que conduce a Cuenca en la extensión de doce

17 metros. Con una Área aproximada de DOSCIENTOS

18 CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS

19 CUARTA.- PRECIO.- El precio por el que se realiza la

20 presente negociación es el de OCHOCIENTOS

21 DOLARES AMERICANOS de contado, que el vendedor

22 declara haberlos recibido de manos del comprador

23 en moneda de curso legal y a su satisfacción. QUINTA.-

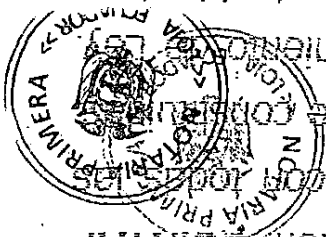
24 SERVIDUMBRES.- La venta se realiza con todas las

25 servidumbres activas y pasivas legalmente

26 obligándose en caso contrario al saneamiento de la

27 SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Enterados del contenido de la

28 presente, las partes la aceptan en su totalidad y se



PRIMERA OFICINA DE REGISTRO

1 facultan mutuamente para requerir y lograr la inscripción en
2 la Registraduría de la Propiedad del cantón Loja. Usted
3 Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas
4 de estilo hasta la completa legalización de este
5 instrumento público. Atentamente. ABOGADO Wilver E.
6 Rojas Cueva matrícula número mil novecientos cuarenta
7 del C.A.L. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
8 escritura pública. Formalizado el presente instrumento Yo el
9 Notario lo leí íntegramente a los otorgantes quienes se
10 afirman y ratifican en lo expuesto. Y firman en unidad de
11 acto conmigo el Notario que da Fe.-

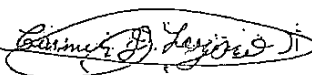
12 

13 190053181-3



14 

15 110363379-6

16 

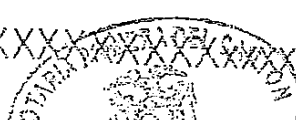
17 110343652-7

18
19 firmas de: Sr. Duval Geovanny Suquillanda
20 Contento, C.I. Nro. 190053181-3, Sr. Luis Vicente
21 Saca Lozano C. I. Nro. 1103633796, Sra. Carmen
22 Delia Lozano Sarango C.I. Nro. 110363452-1 y del
23 Doctor Ernesto Iglesias Armijos Notario Primero
24 del Cantón Loja.....

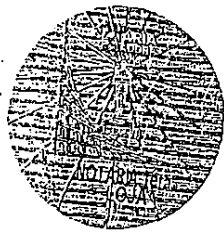
25 DOCUMENTOSXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

26 XXXXX

27
28 HABILITANTESXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



1 Concuenda con su original en fe, de ello
2 confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello firmo
3 y signo en la Ciudad de Loja, el mismo día de su
4 celebración.



Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

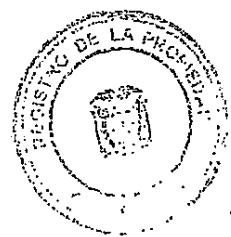
13 QUEDA INSCRITA LA COMPRAVENTA, que se contiene en la escritura pública
14 que en copia antecede con el número TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y
15 OCHO (3448), del REGISTRO DE LA PROPIEDAD, del 27 de junio de 2008.

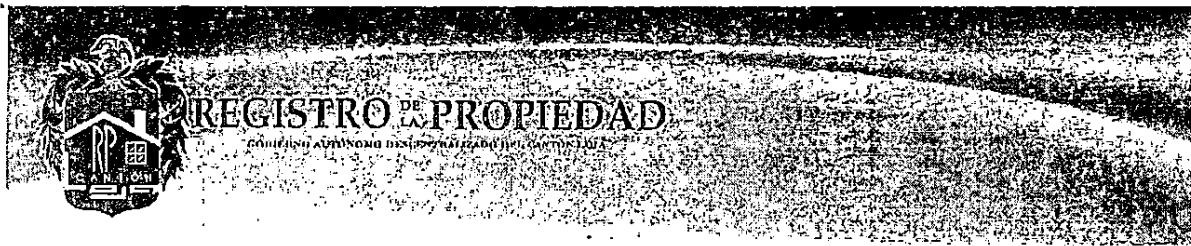
Loja, 27 de junio de 2008

lch.

Rubén Ortega J.

Dr. Rubén Ortega J.
REGISTRADOR
de la Propiedad Cantón Loja





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LOJA

CERTIFICADO SIMPLE

CERTIFICO:

- 1.-Que por escritura pública de fecha **11 de Marzo de 2008**, celebrada ante el Notario PRIMERO del cantón Loja, doctor ERNESTO IGLESIAS ARMIJOS: por una parte SUQUILANDA CONTENTO DUVAL GEOVANNY (divorciado) vende a favor de **SACA LOZANO LUIS VICENTE casado con la señora LOZANO SARANGO CARMEN DELIA** el LOTE DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO EL ALISO UBICADO EN EL SITIO LA TENERIA, clave catastral 6210-0000001278 perteneciente a la parroquia EL VALLE del cantón y provincia de Loja, por el valor de 800.00.- Inscripción No. **3848** del Registro de Propiedad del **27 de Junio de 2008**.
- 2.-La propiedad en referencia, a la fecha, no se encuentra hipotecada, embargada ni en poder de tercer poseedor o tenedor con título inscrito.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan inducir o hayan inducido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

Revisado por Marjorie Merino dp/simple Factura: 001-002-62702 11:42am
Yolanda Salcedo

Loja, 29 de marzo del 2016

Enith Silvana Salcedo Paladinez
Dra. Enith Silvana Salcedo Paladinez

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LOJA



1 COMPRAVENTA DE INMUEBLE RUSTICO.-
2 CLAVE CATASTRAL: 6210-0000001278.-
3 OTORGADO: SR. DUVAL GEOVANNY
4 SUQUILANDA CONTENTO.-
5 A FAVOR: SR. LUIS VICENTE SACA LOZANO Y
6 CARMEN DELIA LOZANO SARANGO
7 CUANTIA: Usd. \$ 1:000 .00.-
8

9 (YADY)

10 En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del
11 mismo nombre República del Ecuador, hoy
12 día viernes primero de agosto del año dos mil siete,
13 ante mí Doctor Ernesto Iglesias Armijos, Notario
14 Primero del Cantón Loja, comparece por una parte
15 el señor **DUVAL GEOVANNY SUQUILANDA**
16 **CONTENTO** de estado civil divorciado; y por otra
17 parte el señor **LUIS VICENTE SACA LOZANO**
18 de estado civil casado con la señora **CARMEN**
19 **DELIA LOZANO SARANGO**, los comparecientes
20 son mayores de edad, capaces según derecho,
21 vecinos de esta ciudad, portadores de sus
22 respectivas cédulas, y certificados de votación a
23 quienes de conocer doy fe.- Y me solicitan que
24 eleve a escritura pública la minuta que me
25 presentan, la misma que consta del tenor
26 siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
27 escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una
28

11/08/2007



29 de compraventa, de un lote de terreno rústico de
1 conformidad con las siguientes cláusulas:

2 **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la
3 celebración del presente instrumento público, por
4 una parte el señor: **DUVAL GEOVANNY**
5 **SUQUILANDA CONTENTO**, de estado civil
6 divorciado por sus propios derechos, mayor de
7 edad, ecuatoriano capaz para contratar y para fines
8 de la presente se denominará "EL VENDEDOR" y
9 por otra parte, comparece el señor **LUIS VICENTE**
10 **SACA LOZANO** de estado civil casado con la
11 señora **CARMEN DELIA LOZANO SARANGO**,
12 mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Loja,
13 que para fines de la presente se denominará" EL
14 COMPRADOR: **SEGUNDA ANTECEDENTES.-**

15 Mediante escritura pública celebrada en la Notaría
16 Primera del Cantón Loja, el ocho de mayo del año
17 dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la
18 Propiedad del cantón Loja, con el número dos mil
19 novecientos cincuenta y nueve (2959), de fecha
20 dieciséis de mayo del año dos mil ocho, el primer
21 compareciente, compró un lote de terreno rústico
22 denominado EL ALISO ubicado en el sitio LA
23 TENERIA de la parroquia El Valle, del cantón y
24 provincia de Loja, el mismo que se encuentra
25 inscrito en el registro de la propiedad, un plano
26 bajo el numero ciento ochenta y uno de fecha
27 nueve de enero del año dos mil ocho. **TERCERA:**

1 **TRASPASO DE DOMINIO.-** Por medio del
2 presente, instrumento público el vendedor señor
3 **DUVAL GEOVANNY SUQUILANDA CONTENTO,**
4 de estado civil divorciado, ha creído conveniente
5 dar en venta real y efectiva y a perpetuidad el lote
6 descrito en la cláusula anterior a favor de los
7 esposos señores **LUIS VICENTE SACA LOZANO**
8 **de estado civil casado con la señora CARMEN**
9 **DELIA LOZANO SARANGO.** El lote que se vende
10 se encuentra circunscrito, dentro de los siguientes
11 linderos: Por el Norte, con camino de entrada en la
12 extensión de veinte metros, Por el Sur, con
13 propiedad de la señora Leonor Garrochamba hoy
14 del comprador, en la extensión de veinte metros
15 cerco de alambre por división, Por el Este, con
16 propiedad particular en la extensión de treinta y
17 cuatro metros cerca de alambre por división, Y Por
18 el Oeste con la vía que conduce a Cuenca en la
19 extensión de cuarenta y un metros, el lote que se
20 da en venta tiene una área total de **SETECIENTOS**
21 **CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.**
22 **CUARTA:- PRECIO.-** El precio por concepto de la
23 venta del lote de terreno es el de MIL DOLARES
24 AMERICANOS; que el vendedor declara tenerlos
25 recibidos en dinero de curso legal, a su entera
26 satisfacción y sin reclamo posterior por concepto de
27 esta transacción.- **QUINTA: TRASFERENCIA.-**
28 transfiere el predio con todas las servidumbres



1 activas y pasivas legalmente constituidas,
2 comprometiéndose el vendedor en caso contrario al
3 saneamiento de ley por evicción. **SEXTA**
4 **ACEPTACION.**- Los comparecientes aceptan la
5 transferencia de dominio realizada, y se
6 facultan mutuamente para requerir y lograr la
7 inscripción en la Registraduría de la Propiedad del
8 cantón Loja. Usted Señor Notario, se dignará
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
10 validez de este instrumento público.-Atentamente
11 Abogado Wilver Enrique Rojas Cueva matricula
12 número mil novecientos cuarenta del C. A. L..
13 Hasta aquí la minuta que queda elevada a
14 escritura pública. Formalizado el presente
15 instrumento Yo el Notario lo leí íntegramente a los
16 otorgantes quienes se afirman y ratifican en lo
17 expuesto. Y firman en unidad de acto conmigo el
18 Notario que da fe.- (firmas de: Sr. Duval Geovanny
19 Suquilanda Contento, C.I. Nro. 190053181-3, Sr.
20 Luis Vicente Saca Lozano C. I. Nro. 1103633796, y
21 del Doctor Ernesto Iglesias Armijos Notario
22 Primero del Cantón Loja.....
23 DOCUMENTOSxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
24 xxxxx
25
26
27
28 HABILITANTESxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOJA
JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS MUNICIPALES
INFORME DE TRASPASO DE DOMINIO DE (PREDIO RÚSTICO)

NOTARIA PRIMERA
COPIA

TRAMITE N° C08375

Loja, 13 de Agosto de 2008

A solicitud de: SUQUILANDA CONTENTO DUVAL GEOVANNY
para que se autorice el traspaso de dominio, se informa lo siguiente:

a) TITULO DE PROPIEDAD

El peticionario ha adquirido
su predio por:

☒ compra ☐ donación ☐ herencia ☐ permuta ☐
☐ Part. extrajudicial, otros

Fecha de adquisición:

8 de Mayo de 2008

* Fecha de inscripción:

10-05-2008-N°2959

Notaria:

PRIMERA

Clave Catastral:

B210-0000001278

El Comprador

SACA LOZANO LUIS VICENTE

Cédula N

1103833796

Cédula N

b) UBICACIÓN Y LINDEROS

UBICACIÓN:

Parroquia

EL VALLE

Barrio o Sector:

EL ALISO-LA TENERIA

Sitio:

Manzana

Lote No.

LINDEROS:

Norte

CAMINO ENTRADA

En:

20.00

Sur

TERR. COMPRADOR, CERALAM, PLAS, P.DV

En:

20.00

Este

PRÓP. PARTICULAR, CERALAM, P.DV

En:

34.00

Oeste

VIA QUE CONO. A CUENCA

En:

41.00

Área total del terreno:

748.00

m²

Área de Venta:

748.00 m²

Tipo de Venta:

TOTAL

c) VALOR

Valor comercial \$

1,000.00

Financiado por

d) DESPACHADO DE ACUERDO A:

☐ PRESCRIPCION

☒ ESCRITURA PUBLICA

☐ REMATE

☐ PLANIMETRIA

☐ OTROS

☒ PLANO DE SUBDIVISION

OBSERVACIONES:

ARQ. VICTOR HUGO SALAZAR,
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS, ENCGDO.



Diego Solórzano Arevalo



1. Concuerda con su original en fe, de ello
2. confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello firmo
3. y signo en la Ciudad de Loja, el mismo día de su
4. celebración.

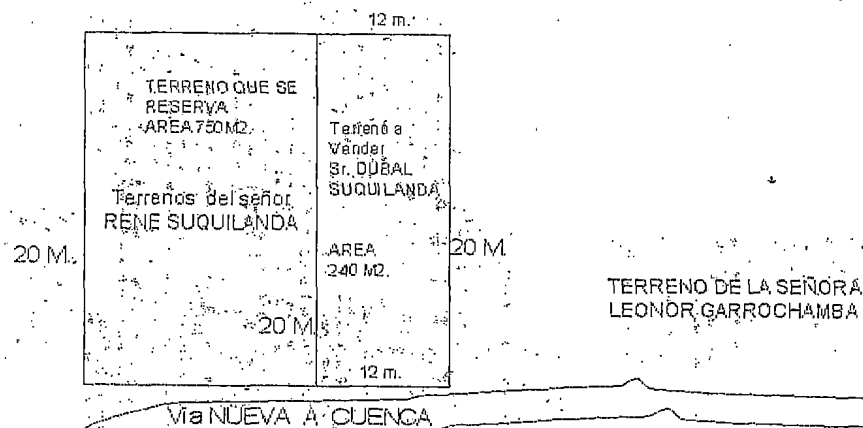
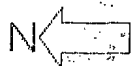


Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

14. LA COMPRAVENTA, se contiene en la escritura pública
que en el presente documento se contiene el número CINCO
15. REGISTRO DE LA PROPIEDAD del 19 de agosto de 1971
16. 1971 de la Provincia de Loja.

Dr. Rubén Ortega J.
REGISTRADOR
de la Propiedad Cantón Loja





PROPIEDAD DEL SEÑOR LINDER RENE SUQUILANDA CONTENIDO			
CARTO B: LOJA PARROQUIA EL VALLE		SITIO LATENERIA	
RESP. TECN	PROPIETARIO	ESCALA	FECHA
			ENERO 2008
		CONTENIDO	LAMINA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LOJA

CERTIFICADO SIMPLE

- 1.- Que por escritura pública de fecha 01/08/2007, celebrada ante el Notario PRIMERO del cantón Loja, doctor ERNESTO IGLESIAS ARMIJOS: SUQUILANDA CONTENTO DUVAL GEOVANNY, divorciado, vende a favor de **SACA LOZANO LUIS VICENTE Y LOZANO SARANGO CARMEN DELIA**, casados entre sí, el LOTE RUSTICO LLAMADO EL ALIZO UBICADO EN EL SITIO LA TENERIA, perteneciente a la parroquia EL VALLE del cantón y provincia de Loja, por el valor de (\$1.000,00) de contado, con clave catastral nro.6210-0000001278.- Inscripción No. 005081 del Registro de Propiedad del 19/08/2008.
- 2.- La propiedad en referencia, a la fecha, no se encuentra embargada, hipotecada, ni en poder de tercer poseedor o tenedor con título inscrito.
- 3.- Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan inducir o hayan inducido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación."

Loja, 30 de marzo de 2016

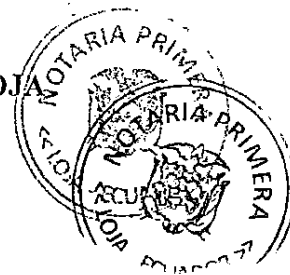
dep/s : eoc

Hora: 15:30 pm

Fact. Nro: 001-002-000062703

Dra. Enith Silvanía Salcedo Paladinez

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LOJA



(C)

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DEL CANTÓN YANTZAZA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

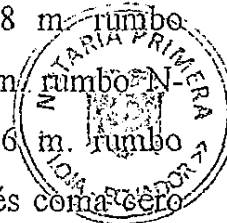
Dr. Diego Fernando Luna Aldasín

Registrador de la propiedad del Cantón Yantzaza (E).

Nº 0697

CERTIFICO:

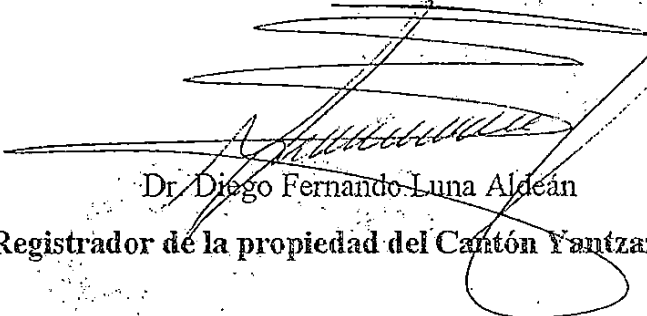
Que en el tomo número veintisiete (27), bajo el número de inscripción trescientos quince (315), repertorio número ochocientos setenta y cuatro (874), de fecha diecinueve de junio del dos mil trece, consta inscrita la copia de la escritura de COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO RURAL, que otorga CHIRIAPO MAMAICA MAGUEL ANTONIO a favor del señor: SACA LOZANO LUIS VICENTE de estado civil CASADO celebrado ante el Notario Primero del Cantón Yantzaza, Doctor Wilson Vinicio Novillo Arévalo (Encargado), con fecha 19 de junio del 2013, un lote que se encuentra ubicado en la sector Flor del Bosque del barrio Ungumiaza San Vicente, perteneciente a la parroquia Chicaña Cantón Yantzaza, Provincia Zamora Chinchipe. Un lote de terreno rural, que tiene los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Con lote de José Efraín Quezada Uvijanda, en 191,44 m. rumbo N32°11'45"-E; y, con quebrada sin nombre, siguiendo su curso en 541,33 m. POR EL SUR: Con lote de José Miguel Sandoval Macas en 165,61 m, rumbo S47°26'49"-W. POR EL ESTE: Con el lote de Manuel de Jesús Seraquive, en 54,42 m. rumbo S20°25'58"-E; en 64,08 m. rumbo S-22°57'50"-E; con quebrada sin nombre, siguiendo su curso en 60,47 metros; y, con quebrada sin nombre, siguiendo su curso en 433,01 m; y, POR EL OESTE: Con el lote de Manuel Salazar en 75,00 m. rumbo N 16°15'37"-W; con lote de Milton Pelaez en 54,38 m. rumbo N32°13'44"-W; en 54,04 m. rumbo N-38°59'28"-W; en 91,07 m. rumbo N-31°4'18"-W; en 160,91 m. rumbo N57°41'34"-W; y, en 99,86 m. rumbo N57°15'53"-W. Con una cabida total de 23,0802 has. (Veintitrés coma cero ochocientos dos hectáreas). El mismo que se encuentra libre de todo gravamen que limite su dominio que conste inscrito en los libros de este Registro. El inmueble



en mención no se encuentra hipotecado, embargado ni en poder de tercer tenedor o poseedor con título inscrito.-----

Este registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particularés y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectan a fin de preceder a la inmediata modificación.-----

Yantzaza, 23 de marzo del 2016


Dr. Diego Fernando Luna Aldeán

Registrador de la propiedad del Cantón Yantzaza (E)



rjnch

401010005719

SACA LOZANO LUIS VICENTE
2016-01-20 11:34

9901295881



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
29 DE OCTUBRE

LIBRETA DE AHORROS

LIBRETA DE AHORROS

FECHA	DEPOSITOS	RETROS	SALDOS	
2016-01-01 10:10:31	13.670.00		131600.03 DEFEFE	19
2016-01-01 10:14:31	1.00	501.03	1.77 S/D	
2016-01-31 22:23	0.77		411.77 S/D	
2016-02-29 15:49	410.00		411.78 S/D	
2016-03-01 02:52	0.01	408.80	2.98 FCRE	
2016-03-01 23:29				
2016-03-29 09:08	408.50		411.78 DEFEFE	
2016-04-02 00:51		408.79	2.99 FCRE	
2016-04-03 01:25	0.04		3.03 S/D	





BANCO DEL AUSTRO

CUSTODIOS

CUENTA: 00170572

	FECHA	TRANS	VALOR	SALDO	REF
1	30/01/2015	NOR	616,56	17,77	000649
2	20/02/2015	YU	,76	18,53	000649
3	20/02/2015	REP	600,00	618,53	002149
4	30/02/2015	NOR	616,56	1,97	000649
5	01/03/2016	REP	620,00	621,97	002049
6	01/03/2016	NOR	616,56	5,41	000649
7	29/03/2016	NOR	5,41	,00	000649
8	07/04/2016	REP	620,00	620,00	002049
9	07/04/2016	NOR	612,16	7,84	002449
10	08/04/2016	NOR	7,84	,00	000649
11					
12					

13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	

0979468

IMPORTE DE LA CUENTA DE CREDITO EN MONEDA NACIONAL
ESTADO DE CUENTA DE CREDITO EN MONEDA NACIONAL





BANCO PICHINCHA

En confianza.

CUENTA DE AHORROS

SERIE N°

2366

2202468510

1103433796

SACA LOZANO LUIS VICENTE

FECHA	NÚMERO DOCUMENTO-OPERACIÓN	MONTO	SALDO
1 21/09/2015	RETIRO ATM BP	-0,31	239,62
2 21/09/2015	IVA COBRADO	-0,04	239,58
3 21/09/2015	RETIRO ATM BP SHUSHUFINDI-1	-100,00	139,58
4 21/09/2015	DEPOSITO	+2.500,00	2.639,58
5 21/09/2015	DEPOSITO CHEQUE	+2.855,40	5.494,98
6 22/09/2015	RETIRO	-900,00	4.594,98
7 28/09/2015	RETIRO ATM BP	-0,31	4.594,67
8 28/09/2015	IVA COBRADO	-0,04	4.594,63
9 28/09/2015	RETIRO ATM BP SHUSHUFINDI-4	-200,00	4.394,63
10 29/09/2015	TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS MONTO	-620,00	3.774,63
11 29/09/2015	TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS COMISION	-1,92	3.772,71
12 29/09/2015	TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS IVA COM	-0,23	3.772,48
29/09/2015	RETIRO	-1.300,00	2.472,48
13 30/09/2015	CR INTERES CLIE	+1,01	2.473,49
14 02/10/2015	RETIRO	-400,00	2.073,49
15 05/10/2015	RETIRO ATM BP	-0,31	2.073,18
16 05/10/2015	IVA COBRADO	-0,04	2.073,14
17 05/10/2015	RETIRO ATM BP N/LAGO AGRIO-5	-100,00	1.973,14
18 06/10/2015	RETIRO ATM BP	-0,31	1.972,83
19 06/10/2015	IVA COBRADO	-0,04	1.972,79
20 06/10/2015	RETIRO ATM BP SHUSHUFINDI-3	-100,00	1.872,79
21 16/10/2015	RETIRO ATM BP	-0,31	1.872,48
22			
23			

SÍRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS
ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS.



Términos y condiciones:

a. Se considerará como Ahorros los valores depositados en esta cuenta, siempre que sus saldos promedios mensuales sean superiores a diez dólares de los Estados Unidos de América, sean incrementados cada mes calendario y en dicho período se realicen hasta dos retiros por ventanilla. En caso de que no se cumpla una de estas condiciones, los valores depositados serán considerados como depósitos a la vista diferentes de ahorros, debiendo aplicarse por parte del Banco las tarifas y costos establecidos para este tipo de depósitos.

b. Los fondos de esta libreta podrán ser retirados por su(s) titular(es), o por quien éste(os) autorice(n) mediante la presentación de esta libreta y de los documentos de identificación originales (c.c./c.v/pas) del (de los) titular(es) así como de las personas autorizadas.

c. En caso de depósito en cheques, estos valores no serán acreditados a la libreta y no se podrá efectuar retiros de estos fondos sino cuando se hagan efectivos, es decir cuando los cheques depositados hayan sido debidamente cobrados. El Banco debitara de la libreta los valores correspondientes a los cheques devueltos, sin que sea necesario la presentación de esta libreta o autorización del (de los) titular(es).

d. Los valores depositados en esta libreta devengarán los intereses que otorga el Banco Pichincha C.A. o los que obligatoriamente se fijen por disposición legal.

e. En caso de pérdida, destrucción o sustracción de esta libreta, es obligación de su titular dar aviso inmediatamente al Banco. Se observará las disposiciones pertinentes, dictadas por la Superintendencia de Bancos.

f. Todas las operaciones realizadas a través de medios electrónicos o electronecánicos se reflejarán en la respectiva libreta al momento que el cliente realice transacciones por ventanilla.

g. El(los) titular(es) deja(n) constancia que conoce(n) y acepta(n) las respectivas características, tarifas y costos, así como el hecho de que el Banco podrá modificarlas en cualquier tiempo, haciéndole(s) conocer de tal disposición previamente, incluso a través de la divulgación del texto que se trate.

El(los) titular(es) autoriza(n) expresamente al Banco Pichincha C.A. a debitar el valor de las mencionadas tarifas y costos de cualquiera de sus cuentas, valores o inversiones.

REG.: S 2395513

FECHA	NÚMERO DOCUMENTO-OPERACIÓN	MONTO	SALDO
24 16/10/2015	IVA COBRADO	-0,04	1.872,44
25 16/10/2015	RETIRO ATM BP D/YANTZAZA	-50,00	1.822,44
26 20/10/2015	RETIRO	-480,00	1.342,44
27 26/10/2015	RETIRO ATM BP	-0,31	1.342,13
28 26/10/2015	IVA COBRADO	-0,04	1.342,09
29 26/10/2015	RETIRO ATM BP SHUSHUFINDI-4	-100,00	1.242,09
30 27/10/2015	RETIRO ATM BP	-0,31	1.241,78
31 27/10/2015	IVA COBRADO	-0,04	1.241,74
32 27/10/2015	RETIRO ATM BP SHUSHUFINDI-4	-100,00	1.141,74
33 30/10/2015	RETIRO ATM BP	-0,31	1.141,43
34 30/10/2015	IVA COBRADO	-0,04	1.141,39
35 30/10/2015	RETIRO ATM BP SHUSHUFINDI-1	-50,00	1.091,39
31/10/2015	CR INTERES CLIE	+1,12	1.092,51
36 04/11/2015	TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS MONTO	-620,00	472,51
37 04/11/2015	TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS COMISION	-1,92	470,59
38 04/11/2015	TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS IVA COM	-0,23	470,36
39 04/11/2015	RETIRO	-100,00	370,36
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			



BANCO PICHINCHA
En confianza

CUENTA DE AHORROS

REG.: S 2617881

36994

2202468512

1103633796

SACA LOZANO LUIS VICENTE

FECHA DD/MM/AA	NÚMERO DOCUMENTO OPERACIÓN	MONTO	SALDO
06/11/15	RETIRO ATM BP	-0.31	370.05
06/11/15	IVA COBRADO	-0.04	370.01
06/11/15	RETIRO ATM BP SHUSHUF	-50.00	320.01
10/11/15	RETIRO ATM BP	-0.31	319.70
10/11/15	IVA COBRADO	-0.04	319.66
10/11/15	RETIRO ATM BP N/LAGO	-200.00	119.66
23/11/15	RETIRO ATM BP	-0.31	119.35
23/11/15	IVA COBRADO	-0.04	119.31
23/11/15	RETIRO ATM BP SHUSHUF	-60.00	59.31
23/11/15	RETIRO ATM BP	-0.31	59.00
23/11/15	IVA COBRADO	-0.04	58.96
23/11/15	RETIRO ATM BP SHUSHUF	-20.00	38.96
30/11/15	DEPOSITO	41.390.00	1.428.96
30/11/15	CONSULTA ATM BP	-0.31	1.428.65
30/11/15	IVA COBRADO	-0.04	1.428.61
30/11/15	TRANSFERENCIAS INTERB	-620.00	808.61
30/11/15	TRANSFERENCIAS INTERB	-1.92	806.69
30/11/15	TRANSFERENCIAS INTERB	-0.23	806.46
30/11/15	RETIRO ATM BP	-0.31	806.15
30/11/15	IVA COBRADO	-0.04	806.11
30/11/15	RETIRO ATM BP SHUSHUF	-100.00	706.11
30/11/15	CR INTERES CLIE	+0.03	706.14

SÍRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS
ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS.

Para mayor información del detalle de sus transacciones
puede ingresar a través de www.pichincha.com
a Banca Electrónica o contactarse al (02) 2999 999 a Banca Telefónica.



Términos y condiciones:

- Se considerará como **Ahorros** los valores depositados en esta cuenta, siempre que sus saldos promedios mensuales sean superiores a diez dólares de los Estados Unidos de América, sean incrementados cada mes calendario y en dicho período se realicen hasta dos retiros por ventanilla. En caso de que no se cumpla una de estas condiciones, los valores depositados serán considerados como depósitos a la vista diferentes de ahorros, debiendo aplicarse por parte del Banco las tarifas y costos establecidos para este tipo de depósitos.
- Los fondos de esta libreta podrán ser retirados por su(s) titular(es), o por quien éste(s) autorice(n) mediante la presentación de esta libreta y de los documentos de identificación originales (c.c./cédulas) del (de los) titular(es) así como de las personas autorizadas.
- En caso de depósito en cheques, estos valores no serán acreditados a la libreta y no se podrá efectuar retiros de estos fondos sino cuando se hagan efectivos, es decir cuando los cheques depositados hayan sido debidamente cobrados. El Banco debitará de la libreta los valores correspondientes a los cheques devueltos, sin que sea necesario la presentación de esta libreta o autorización del (de los) titular(es).
- Los valores depositados en esta libreta devengarán los intereses que ofrezca el Banco Pichincha C.A. o los que obligatoriamente se fijen por disposición legal.
- En caso de pérdida, destrucción o sustracción de esta libreta, es obligación de su titular dar aviso inmediatamente al Banco. Se observarán las disposiciones pertinentes, dictadas por la Superintendencia de Bancos.
- Todas las operaciones realizadas a través de medios electrónicos o electromecánicos se reflejarán en la respectiva libreta al momento que el cliente realice transacciones por ventanilla.
- El (los) titular(es) deja(n) constancia que conoce(n) y acepta(n) las respectivas condiciones, tarifas y costos, así como el hecho de que el Banco podrá modificarlas en cualquier tiempo, previa fijación de la autoridad competente haciéndolo(s) conocer de tal disposición previamente, incluso a través de la divulgación del texto que se trate.
- El (los) titular(es) autoriza(n) expresamente al Banco Pichincha C.A. a debitar el valor de las mencionadas tarifas y costos de cualquiera de sus cuentas, valores o inversiones.

	FECHA DD/MM/AA	NÚMERO DOCUMENTO OPERACIÓN	MONTO	SALDO
24	08/12/15	DEPOSITO	+15.000.00	15.706.14
25	09/12/15	RETIRO ATM BP	-0.31	15.705.83
26	09/12/15	IVA COBRADO	-0.04	15.705.79
27	09/12/15	RETIRO ATM BP SHUSHUF	-150.00	15.555.79
28	11/12/15	RETIRO ATM BP	-0.31	15.555.48
28	11/12/15	IVA COBRADO	-0.04	15.555.44
30	11/12/15	RETIRO ATM BP D/LOJA-	-150.00	15.405.44
31	14/12/15	RETIRO ATM BP	-0.31	15.405.13
32	14/12/15	IVA COBRADO	-0.04	15.405.09
33	14/12/15	RETIRO ATM BP D/LOJA-	-100.00	15.305.09
34	14/12/15	RETIRO	-11.600.00	3.705.09
35	22/12/15	DEPOSITO	+3.471.00	7.176.09
36	23/12/15	DEPOSITO	+1.050.00	8.226.09
37	23/12/15	RETIRO	-1.800.00	6.426.09
38	24/12/15	RETIRO	-2.000.00	4.426.09
39	31/12/15	CR INTERES CLIE	+5.83	4.431.92
40	12/01/16	RETIRO ATM BP	-0.31	4.431.61
41	12/01/16	IVA COBRADO	-0.04	4.431.57
42	12/01/16	RETIRO ATM BP D/LOJA-	-400.00	4.031.57
43	15/01/16	RETIRO	-4.000.00	31.57
44	15/01/16	DEPOSITO	+5.000.00	5.031.57
45	20/01/16	RETIRO	-1.000.00	4.031.57
46				

SÍRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS
ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS.

Para mayor información del detalle de sus transacciones
puede ingresar a través de www.pichincha.com
a Banca Electrónica o contáctese al (02) 2999 999 a Banca Telefónica.



BANCO PICHINCHA
En confianza.

CUENTA DE AHORROS

REG.: S 3148895

3148895

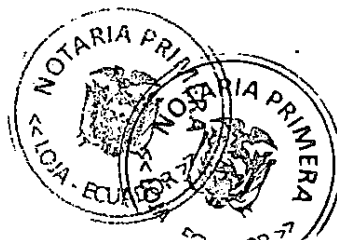
2202468510

1103633796 SACA LOZANO LUIS VICENTE

FECHA DD/MM/AA	NÚMERO DOCUMENTO OPERACIÓN	MONTO	SALDO
21/01/16	RETIRO	-1,000.00	3,031.57
25/01/16	RETIRO ATM BP	-0.31	3,031.26
25/01/16	IVA COBRADO	-0.04	3,031.22
25/01/16	RETIRO ATM BP D/LDJA	-400.00	2,631.22
29/01/16	RETIRO	-2,500.00	131.22
31/01/16	CR INTERES CLIE	13.26	134.48
03/02/16	DEPOSITO	+15,000.00	15,134.48
04/02/16	RETIRO	-100.00	15,034.48
04/02/16	IVA COBRADO	-0.64	15,033.84
04/02/16	EMISION TARJETA DEBIT	-5.36	15,028.48
05/02/16	RETIRO	-4,500.00	10,528.48
12/02/16	RETIRO	-6,000.00	4,528.48
15/02/16	RETIRO	-2,520.00	2,008.48
17/02/16	RETIRO	-500.00	1,508.48
17/02/16	RETIRO	-500.00	1,008.48
22/02/16	RETIRO ATM CON IMPRE	-0.31	1,008.17
22/02/16	IVA COBRADO	-0.04	1,008.13
22/02/16	RETIRO ATM BP D/LDJA	-100.00	908.13
24/02/16	RETIRO ATM CON IMPRE	-0.31	907.82
24/02/16	IVA COBRADO	-0.04	907.78
24/02/16	RETIRO ATM BP D/LDJA	-100.00	807.78
26/02/16	RETIRO ATM CON IMPRE	-0.31	807.47

SÍRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS
ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS.

Para mayor información del detalle de sus transacciones
puede ingresar a través de www.pichincha.com
a Banca Electrónica o contáctese al (02) 2999 999 a Banca Telefónica.



Términos y condiciones:

- Se considera como Ahorros los valores depositados en esta libreta, siempre que sus saldos producidos mensuales sean superiores a diez dólares de los Estados Unidos de América, sean incrementados cada mes calendario y en dicho período se realicen hasta dos retiros por ventanilla. En caso de que no se cumpla una de estas condiciones, los valores depositados serán considerados como depósitos a la vista diferentes de ahorros, debiendo aplicarse por parte del Banco las tarifas y costos establecidos para este tipo de depósitos.
- Los ingresos de esta libreta podrán ser retirados por su(s) titular(es), o por quien éste(s) autorice(n) mediante la presentación de esta libreta y de los documentos de identificación originales (c.c./cédulas) del (de los) titular(es) así como de las personas autorizadas.
- En caso de depósito en cheques, estos valores no serán acreditados a la libreta y no se podrá efectuar retiros de estos fondos sino cuando se hagan efectivos, es decir cuando los cheques depositados hayan sido debidamente cobrados. El Banco debitará de la libreta los valores correspondientes a los cheques devueltos, sin que sea necesario la presentación de esta libreta o autorización del/de los titular(es).
- Los valores depositados en esta libreta devengarán los intereses que ofrezca el Banco Pichincha C.A. a los que obligatoriamente se fijan por disposición legal.
- En caso de pérdida, destrucción o sustracción de esta libreta, es obligación de su titular dar aviso inmediatamente al Banco. Se observarán las disposiciones pertinentes, dictadas por la Superintendencia de Bancos.
- Todas las operaciones realizadas a través de medios electrónicos o electromecánicos se reflejarán en la respectiva libreta al momento que el cliente realice transacciones por ventanilla.
- El/los titular(es) deja(n) constancia que conoce(n) y acepta(n) las respectivas características, tarifas y costos, así como el hecho de que el Banco podrá modificarlos en cualquier tiempo, previa fijación de la autoridad competente haciéndole(s) conocer de tal disposición previamente, incluso a través de la divulgación del texto que se trate.
- El/los titular(es) autorizan expresamente al Banco Pichincha C.A. a debitar el valor de las mencionadas tarifas y costos de cualquiera de sus cuentas, valores o inversiones.

	FECHA DD/MM/AA	NÚMERO DOCUMENTO OPERACIÓN	MONTO	SALDO
24	26/02/16	IVA COBRADO	-0.04	807.43
25	26/02/16	RETIRO ATM BP D/LDJA-	-200.00	607.43
26	29/02/16	RETIRO ATM CON IMPRE	-0.31	607.12
27	29/02/16	IVA COBRADO	-0.04	607.08
28	29/02/16	RETIRO ATM BP D/LDJA-	-500.00	107.08
29	29/02/16	CR INTERES CLIE	+4.08	111.16
30	02/03/16	DEPOSITO	+17,000.00	17,111.16
31	04/03/16	CONSULTA ATM BP	-0.31	17,110.85
32	04/03/16	IVA COBRADO	-0.04	17,110.81
33	07/03/16	RETIRO	-800.00	16,310.81
34	08/03/16	DEPOSITO	+1,400.00	17,710.81
35	09/03/16	RETIRO ATM CON IMPRE	-0.31	17,710.50
36	09/03/16	IVA COBRADO	-0.04	17,710.46
37	09/03/16	RETIRO ATM BP D/LDJA	-500.00	17,210.46
38	10/03/16	RETIRO ATM CON IMPRE	-0.31	17,210.15
39	10/03/16	IVA COBRADO	-0.04	17,210.11
40	10/03/16	RETIRO ATM BP D/LDJA	-500.00	16,710.11
41	14/03/16	RETIRO ATM CON IMPRE	-0.31	16,709.80
42	14/03/16	IVA COBRADO	-0.04	16,709.76
43	14/03/16	RETIRO ATM BP D/LDJA	-500.00	16,209.76
44	14/03/16	RETIRO ATM CON IMPRE	-0.31	16,209.45
45	14/03/16	COMMISSION	-0.04	16,209.41
46				

SÍRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS
ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS.

Para mayor información del detalle de sus transacciones
puede ingresar a través de www.pichincha.com
a Banca Electrónica o contáctese al (02) 2999 999 a Banca Telefónica.

(I)

11684910



BANCO DE LOJA

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

RUC : 1190002213001

Cuenta : 2901261932 Cartola : 11684910

Nombre : SACA LOZANO, LUIS VICENTE

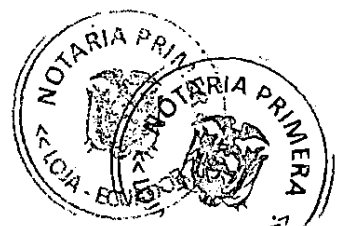
C.I. o RUC : 1103633796

Saldo : 459.63

SUS TRANSACCIONES PUEDEN SER EFECTUADAS EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS O DEL BANCO PICHINCHA Y BANCO GENERAL RUMINAHUI EN TODO EL PAIS

FECHA	CÓDIGOS DE OPERACIONES	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
1 2015/06/17	SBCE	0.27		459.36
2 2015/06/17	DIVA	0.03		459.33
3 2015/06/20	NOPR	361.61		97.72
4 2015/07/17	DEPU		380.00	477.72
5 2015/07/20	NOPR	361.56		116.16
6 2015/08/18	DEPU		380.00	496.16
7 2015/08/20	NOPR	361.50		134.66
8 2015/09/18	DEPD		380.00	514.66
9 2015/09/20	NOPR	361.45		153.21
10 2015/10/02	NOTA	1.85		151.36
11 2015/10/20	NOPR	151.36		.00
12 2015/10/20	DEPD		380.00	380.00
13 2015/10/20	NOPR	210.03		169.97
14 2015/11/20	NOPR	169.97		.00
15 2015/11/23	DEPU		380.00	380.00
16 2015/11/23	NOPR	191.54		188.46
17 2015/12/14	NOPR	11,517.96	11,600.00	11,788.56
18 2015/12/31	INTS		0.10	270.60
19 2016/01/11	RETI	200.00		70.60
20				
21				
22				

SÍRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS

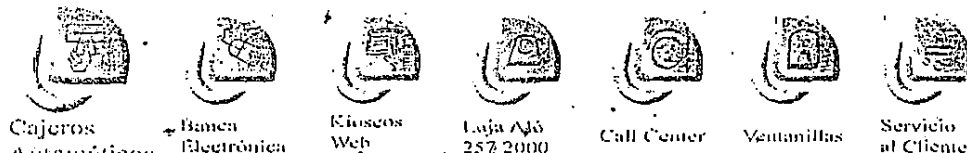


EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE CUENTAS DE AHORROS DEL BANCO DE LOJA S.A.

- Todo retiro se realizará previa presentación de la cartola de ahorros, la respectiva papeleta de retiro con los datos completos debidamente suscrita por el titular de la cuenta y el original de la cédula de ciudadanía o pasaporte en el caso de extranjeros. En caso de que el titular de la cuenta realice retiros por terceras personas, a más de lo indicado anteriormente, la persona que vaya a realizar el retiro deberá presentar una autorización en tal sentido del titular, así como también el original de su cédula de ciudadanía o el pasaporte en caso de personas extranjeras.
- En caso de depósitos de cheques estos valores no serán efectivizados a la cuenta de ahorros y no se podrá efectuar retiros de estos fondos sino cuando se hayan efectivizado, es decir cuando los cheques depositados hayan sido debidamente cobrados. El Banco debitará de la cuenta de ahorros los valores correspondientes a los cheques devueltos, sin que sea necesario la presentación de la cartola de ahorros o de la autorización del titular.
- Los valores depositados en cuentas de ahorro devengarán los intereses que públicamente ofrezca el Banco, o los que obligatoriamente se fijen por disposición legal. Estos intereses se capitalizarán de acuerdo a los períodos fijados por el Banco.
- En caso de pérdida de la cartola de cuenta de ahorro, el titular debe dar aviso inmediatamente al Banco y se observarán las disposiciones pertinentes, dictadas por la Superintendencia de Bancos.
- El cliente faculta expresamente al Banco para que a su nombre efectúe pagos, cobros a terceros y de terceros, mediante convenios especiales que existan al momento o que lleguen a suscribirse. El cliente autoriza expresamente a la cuenta de ahorros cualquier saldo deudor y obligaciones a su cargo exigibles a favor del Banco.
- Para el servicio de Tarjeta de Débito, Banca Electrónica, Kioscos Web y Servicio de Consultas telefónicas Loja Abi, el cliente se someterá a las condiciones que determine el Banco específicamente para cada producto al momento de la contratación de los mismos.

EL TITULAR DE ESTA CUENTA DECLARA QUE LOS MOVIMIENTOS TRANSACCIONALES CONSIGNADOS EN ESTE DOCUMENTO SON LÍCITOS Y NO ADMITE QUE TERCEROS EFECTUEN TRANSACCIONES PROVENIENTES DE DEBITOS EN LA MISMA.

Todas sus transacciones y consultas realícelas a través de:



www.bancodeloja.fin.ec

Solicite ahora mismo sus claves de ingreso y benefíciense de toda la seguridad, comodidad y rapidez

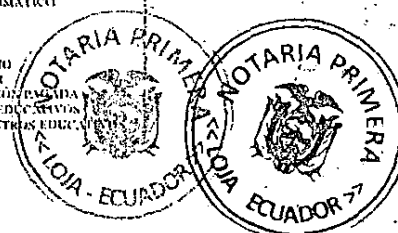
FECHA	CÓDIGOS DE OPERACIONES	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
24 2015/06/09	DEPO		80.00	94.30
25 2015/06/10	RECA	30.00		64.30
27 2015/06/10	NOTA	0.35		63.95
28 2015/06/12	DEPO		80.00	143.95
29 2015/06/15	RECA	10.00		133.95
30 2015/06/15	NOTA	0.35		133.60
31 2015/06/29	RECA	40.00		93.60
32 2015/06/29	NOTA	0.35		93.25
33 2015/07/10	RECA	30.00		63.25
34 2015/07/10	NOTA	0.35		62.90
35 2015/07/14	RECA	30.00		32.90
36 2015/07/14	NOTA	0.35		32.55
37 2015/07/22	RECA	20.00		12.55
37 2015/07/22	NOTA	0.35		12.20
38 2015/07/24	DEPO		100.00	112.20
39 2015/07/27	RECA	10.00		102.20
40 2015/07/28	RECA	20.00		82.20
41 2015/07/28	RECA	10.00		72.20
42 2015/08/17	RECA	20.00		52.20
43 2015/08/28	RECA	10.00		42.20
44 2015/09/10	DEPO		1,000.00	1,042.20

CÓDIGOS DE OPERACIONES

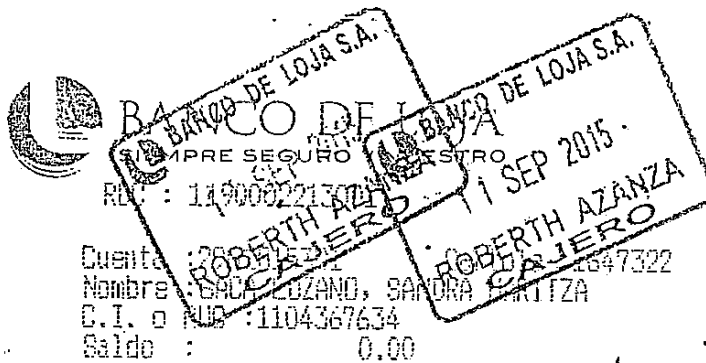
DEPO.- DEPÓSITO EN EFECTIVO
 DPCC.- DEPÓSITO CHEQUE PROPIO
 DPCL.- DEPÓSITO CHEQUE LOCAL
 DPCC.- DEPÓSITO CHEQUE OTRAS PLAZAS
 NCCU.- NOTA DE CRÉDITO POR SUELDO
 PRSP.- REMUNERACIÓN SECTOR PÚBLICO
 GPRP.- OTROS PAGOS SECTOR PÚBLICO
 PPRP.- PENSIONES PENSIONAL

GENE.- GIRO DEL EXTERIOR
 REEX.- REMESA DEL EXTERIOR
 NCTR.- NOTA DE CRÉDITO POR TRANSFERENCIA
 NCTR.- NOTA DE DÉBITO POR TRANSFERENCIA
 YIND.- TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
 TREC.- TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS
 CTRC.- CUSTO POR TRANSFERENCIA
 NCTR.- NOTA DE CRÉDITO POR PRESTAMOS
 NCTR.- NOTA DE DÉBITO POR PRESTAMOS
 SDPR.- PRESTAMO OIBROGRAFADO IESS

REFE.- RETIRO EN EFECTIVO
 NCCA.- RETIRO CAJERO AUTOMÁTICO
 INTA.- INTERESES GANADOS
 AUZL.- DÉBITO POR LUZ
 AUAG.- DÉBITO POR AGUA
 AUFL.- DÉBITO POR TELEFONO
 AUCL.- DÉBITO POR TELEFONIA
 AUTV.- PAGO WEB CENTROS EDUCATIVOS
 CUWU.- PAGO PENSIONES CENTROS EDUCATIVOS



1647322



Cuenta : 2588531
 Nombre : SACI LOZANO, SANDRA
 C.I. o NUB : 1104367634
 Saldo : 0.00

SUS TRANSACCIONES PUEDEN SER EFECTUADAS EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS O
 DEL BANCO PICHINCHA Y BANCO GENERAL RUMINAHUI EN TODO EL PAIS

FECHA	CÓDIGOS DE OPERACIONES	RETIROS	DEPÓSITOS	SALDO
1	2014/10/31 DPEF		50.00	50.00
2	2014/11/06 RETI	30.00		20.00
3				
4	2014/11/27 DEPO		30.00	50.00
5				
6	2015/02/09 DEPO		1.000.00	1.120.00
7	2015/03/11 DEPO			
8	2015/03/13 RETI	1.100.00		20.00
9				
10	2015/04/06 DEPO		40.00	60.00
11				
12	2015/04/11 RECA	10.00		50.00
13	2015/05/07 RECA	10.00		40.00
14	2015/05/08 DEPO		65.00	105.00
15	2015/05/14 RECA	10.00		95.00
16	2015/05/15 RECA	10.00		85.00
17	2015/05/23 RECA	50.00		35.00
18	2015/05/23 NOTA	0.35		34.65
19	2015/05/28 RECA	10.00		24.65
20	2015/05/28 NOTA	0.35		24.30
21	2015/05/29 RETI	10.00		14.30
22				

SÍRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS
 ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE CUENTAS DE AHORROS DEL BANCO DE LOJA S.A.

- a) Todo retiro se realizará previa presentación de la tarjeta de ahorros, la respectiva papeleta de retiro con los datos completos debidamente suscrita por el titular de la cuenta y el original de la cédula de ciudadanía o pasaporte en el caso de extranjeros. En caso de que el titular de la cuenta realice retiros por terceras personas, a más de lo indicado anteriormente, la persona que vaya a realizar el retiro deberá presentar una autorización en tal sentido del titular, así como también el original de su cédula de ciudadanía o el pasaporte en caso de personas extranjeras.
- b) En caso de depósitos de cheques estos valores no serán efectivizados a la cuenta de ahorros y no se podrá efectuar retiros de estos fondos sino cuando se hagan efectivos, es decir cuando los cheques depositados hayan sido debidamente cubiertos. El Banco debitara de la cuenta de ahorros los valores correspondientes a los cheques devueltos, sin que sea necesario la presentación de la tarjeta de ahorros o de la autorización del titular.
- c) Los valores depositados en cuentas de ahorro devengarán los intereses que públicamente ofrezca el Banco, o los que obligatoriamente se fijen por disposición legal. Estos intereses se capitalizarán de acuerdo a los periodos fijados por el Banco.
- d) En caso de pérdida de la tarjeta de cuenta de ahorro, su titular debe dar aviso inmediatamente al Banco y se observarán las disposiciones pertinentes, dictadas por la Superintendencia de Bancos.
- e) El cliente faculta expresamente al Banco para que a su nombre efectúe pagos, cubra a terceros y de terceros, mediante convenios especiales que existan al momento o que lleguen a suscribirse. El cliente autoriza expresamente debitar de su cuenta de ahorros cualquier saldo deudor y obligaciones a su cargo exigibles a favor del Banco.
- f) Para el servicio de Tarjeta de Débito, Banca Electrónica, Kioscos Web y Servicio de Consultas telefónicas Loja ABL, el cliente se someterá a las condiciones que determine el Banco específicamente para cada producto al momento de la contratación de los mismos.

EL TITULAR DE ESTA CUENTA DECLARA QUE LOS MENSAJES TRANSACCIONALES CONSIDERADOS EN ESTE DOCUMENTO SON LÍCITOS Y ADECUADOS QUE TERCEROS EFECTUEN TRANSACCIONES PROVENIENTES DE DELITOS EN LA MISMA.

Todas sus transacciones y consultas realícelas a través de:



www.bancodeloja.fin.ec

Solicite ahora mismo sus claves de ingreso y benefíciense de toda la seguridad, comodidad y rapidez

FECHA	CÓDIGOS DE OPERACIONES	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
24 2015/01/20	CFAD	12.54		12,921.98
25 2015/01/20	NDUF	85.68		12,842.30
26 2015/01/20	NDIA	12,810.46		51.84
27 2015/02/19	TREC		370.00	401.84
28 2015/02/19	SBCE	0.27		401.57
29 2015/02/19	DIVA	0.03		401.54
30 2015/02/20	NDPR	385.88		35.66
31 2015/03/20	NDPR	35.66		0.00
32 2015/03/20	TREC		380.00	380.00
33 2015/03/20	DIVA	0.03		379.97
34 2015/03/20	SBCE	0.27		379.70
35 2015/03/20	NDPR	326.10		53.60
36 2015/04/20	NDPR	53.60		0.00
37 2015/04/20	TREC		370.00	370.00
38 2015/04/20	SBCE	0.27		369.73
39 2015/04/20	DIVA	0.03		369.70
40 2015/04/20	NDPR	308.11		61.59
41 2015/05/19	TREC		380.00	441.59
42 2015/05/19	SBCE	0.27		441.32
43 2015/05/19	DIVA	0.03		441.29
44 2015/05/20	NDPR	361.66		79.63
2015/06/17	TREC		380.00	459.63

CÓDIGOS DE OPERACIONES

DEPR. DEPÓSITO EN EFECTIVO
DECE. DEPÓSITO CHEQUE PROPIO
DECL. DEPÓSITO CHEQUE LOCAL
DECA. DEPÓSITO CHEQUE OTRAS PLAZAS
DSCE. NOTA DE CRÉDITO POR SUELDO
DSRE. REMUNERACIÓN SECTOR PÚBLICO
DSPE. OTROS PAGOS SECTOR PÚBLICO
DSPI. PENSION INVALIDACIÓN

CEGE. GIRO DEL EXTERIOR
REEX. REMESA DEL EXTERIOR
NCTR. NOTA DE CRÉDITO POR TRANSFERENCIA
NDTR. NOTA DE DÉBITO POR TRANSFERENCIA
TIND. TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
TREC. TRANSFERENCIA ENTRE CLIENTES
CTRS. COSTO POR TRANSFERENCIA
NCPR. NOTA DE CRÉDITO POR PRESTAMOS
NDPR. NOTA DE DÉBITO POR PRESTAMOS
PQUL. PRÉSTAMO QUIRÓGRAFO IESS

RE. RETIRO EN EFECTIVO
NDCA. RETIRO CAJERO AUTOMÁTICO
INTS. INTERESES GANADOS
AULZ. DÉBITO POR LUZ
AUAG. DÉBITO POR AGUA
AUTF. DÉBITO POR TELÉFONO
AUCL. DÉBITO POR CELULAR
AUTV. DÉBITO POR TELEVISIÓN PAGO DA
CCWB. PAGO WEB CENTROS EDUCATIVOS
PENS. PAGO PENSIONES CENTROS EDUCATIVOS



1526999



BANCO DE LOJA

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

RUC: 1190002213001

Cuenta : 2901261932

Cartola : 1526999

Nombre : SACA LOZANO, JUAN VICENTE

C.I. o RUC : 11036337

Saldo : 355.88

SUS TRANSACCIONES PUEDEN SER EFECTUADAS EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS O
DEL BANCO PICHINCHA Y BANCO GENERAL RUMINAHUI EN TODO EL PAIS

FECHA	CÓDIGOS DE OPERACIONES	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
1 2014/03/02	RECA	20.00		335.88
2 2014/03/05	DEPO		380.00	715.88
3 2014/03/10	SCI	300.00		415.88
4 2014/03/10	CPAU	0.27		415.61
5 2014/03/10	DIVA	0.03		415.58
6 2014/03/18	SCI	57.73		357.85
7 2014/03/18	CPAU	0.27		357.58
8 2014/03/18	DIVA	0.03		357.55
9 2014/03/27	SCI	354.35		3.20
10 2014/03/27	CPAU	0.27		2.93
11 2014/03/27	DIVA	0.03		2.90
12 2014/03/31	INTS		0.10	3.06
13 2014/04/25	DEPO		500.00	503.06
14 2014/04/28	SCI	352.24		150.82
15 2014/04/28	CPAU	0.27		150.55
16 2014/04/28	DIVA	0.03		150.52
17 2014/05/11	NOTA	20.95		129.57
18 2014/05/11	DIVA	0.05		129.52
19 2014/05/12	RECA	40.00		89.52
20 2014/05/12	RECA	60.00		29.52
21 2015/01/20	NLSR		12,922.42	12,951.94
22 2015/01/20	RFFM	11.42		12,940.52

SÍRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS
ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS



Loja, 06 de Abril del 2016

La suscrita Gerente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "ENTRE RÍOS" S.A.

CERTIFICA:

Que el Señor, **SACA LOZANO LUIS VICENTE** con C.C.: N° 1103633796 es socio pasivo de la compañía antes mencionada, posee una acción N° 148 desde el año 2009 hasta la actualidad. Además cabe recalcar que el socio se encuentra al día con sus obligaciones económicas dentro de la compañía.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en lo que estime pertinente.


Dra. Norma Pinta

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"ENTRE RÍOS" S.A.**

Aprobado por la Intendencia de Cías mediante Resolución (SC.DIC.L.09.233) de fecha 10 de diciembre del 2009.
Resolución de Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, N° 034-PRO-UMTTTSV-2013

"Excelencia en nuestro servicio"

Barrio Punzara, Cdla. La Argelia, Calle Bacón y Torriceli
072547561 • 098 800 3551 • ciaentrerioss.a@gmail.com • Loja - Ecuador





(K)

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL
LA RUTA DEL SHUAR
"TRANSSHUAR"**

Shushufindi 09 de marzo de 2016

CERTIFICADO

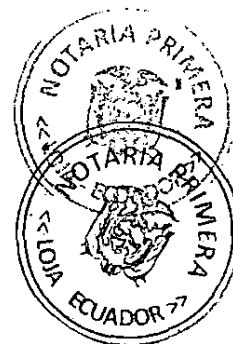
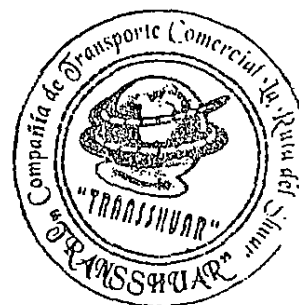
Por medio de la presente yo, **DUQUE BUITRON LUIS IVAN**, con número de Cedula **100263587-6**, en calidad de **GERENTE**, tengo a bien **CERTIFICAR**:

Que el Sr. **SACA LOZANO LUIS VICENTE**, con numero de Cedula, **110363379-6** que en paz descanse fue accionista activo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL LA RUTA DEL SHUAR TRANSSHUAR S.A.**

Facultando al interesado hacer uso del presente como estime conveniente.

Atentamente.

Iván Duque Buitrón
GERENTE GENERAL



Fóno. 0990647191 - 0985594320 - 2841861

Correo: transshuar@gmail.com comtransshuar@hotmail.com

Dir. Av. Unidad Nacional y S/N Junto al Nuevo Mercado

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTA "ACHIK ÑAN" S.A

Resolución SC.DIC.L.10

Registro Mercantil Nro. 171

Permiso de Operación Nro. 062 – RPO-UMTTTSV-2013



A petición de la parte interesada, Yo Medina Tene Luis Enrique, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA "ACHIK ÑAN S.A" con número de cedula 1103216964, ecuatoriano, a petición verbal de la parte interesada:

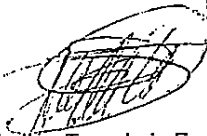
CERTIFICO

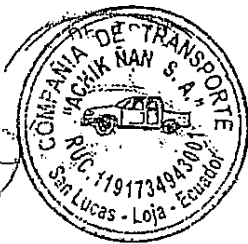
Quien en vida fue el Sr. SACA LOZANO LUIS VICENTE, potador de cedula de ciudadanía N° 1105327249, fue socio fundador de la compañía a la cual represento, por lo tanto mantiene su paquete accionario en esta compañía.

Faculto al interesado para que utilice el presente documento, en lo que estime conveniente,

San Lucas 05 de Abril de 2016

Atentamente;


Medina Tene Luis Enrique



GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA "ACHIK ÑAN



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 110436763-4

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
SACA LOZANO
SANDRA MARITZA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SAN LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

1

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION Y OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SACA LOZANO LUIS VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOZANO SARANGO CARMEN DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION LOJA 2014-10-17

FECHA DE EXPIRACION 2024-10-17

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0074 1104367634
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SACA LOZANO SANDRA MARITZA

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
SAN LUCAS
PARROQUIA 1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCION: NINGUNA
PROFESION/OCCUPACION: NINGUNA
V3343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SAGA LOZANO LUIS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOZANO SARANGO CARMEN DE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 2019-07-11
FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-11
NO FIRMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA: MED
APELLIDOS Y NOMBRES: SAGA LOZANO ANDY PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
SARAGURO
FECHA DE NACIMIENTO: 2007-08-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110363452-1

APellidos y Nombres: LOZANO SARANGO CARMEN DELIA
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
LOJA
SAN LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-11-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS VICENTE
SACA LOZANO

2

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOZANO SARANGO CARLOS BENIGNO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SARANGO ANDRADE ROSA VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: LOJA 2013-03-18
FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-18

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

004
004 - 0135 1103634521
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOZANO SARANGO CARMEN DELIA

LOJA PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCION 0
LOJA SAN LUCAS
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN.



[Signature]
Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 001-002-000028302



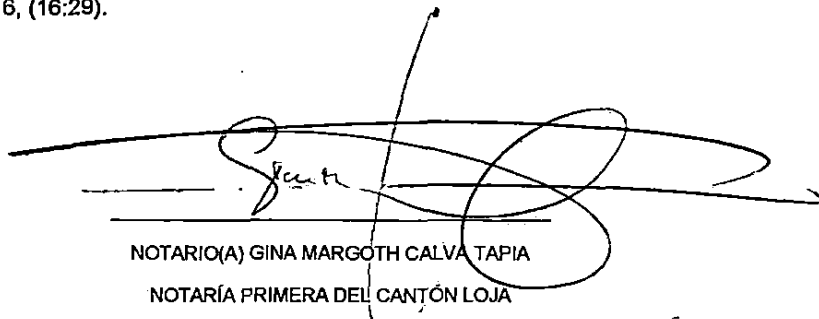
20161101001D02786

COPIA DE COMPULSA N° 20161101001D02786

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento POSESION EFECTIVA** que me fue exhibido en 93 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 93 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

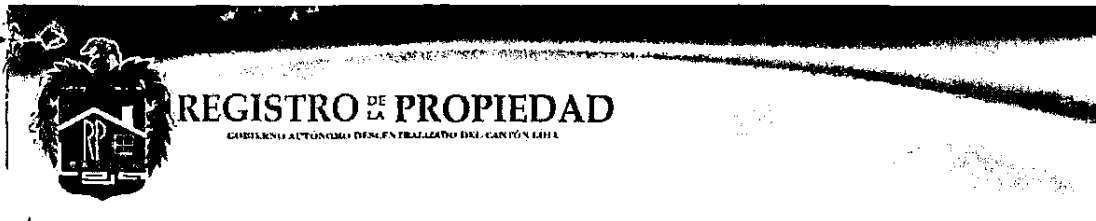
SE PRESENTARON TRES COPIAS DE LA POSESION EFECTIVA

LOJA, a 12 DE ABRIL DEL 2016, (16:29).

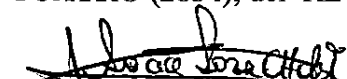


NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





QUEDA INSCRITA EL ACTA DE **POSESION EFECTIVA**, que se contiene en la escritura pública , que en copia antecede con el número **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (2634)**, del **REGISTRO DE LA PROPIEDAD**, del 18 de mayo de 2016.


Asignado por: Lucia Loza

Loja, 18 de mayo de 2016


Revisado por: Mercy Robles

Factura: 001-002-69124

Hora: 9:09:29


Dra. Enith Silvana Salcedo Paladinez
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZANO SARANGO CARMEN DELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SAN LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO: **1977-11-25**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
LUIS VICENTE SACA LOZANO

Nº **110363452-1**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZANO SARANGO CARLOS BENIGNO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARANGO ANDRADE ROSA VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4443V4442

000838599

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0135
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOZANO SARANGO CARMEN DELIA

1103634521
CÉDULA

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN LUCAS
PARROQUIA

ZONA
1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
SACA LOZANO ANDY PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SARAGURO
FECHA DE NACIMIENTO: **2007-08-29**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Soltero**

Nº **115000564-1**

INSTRUCCIÓN NINGUNA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SACA LOZANO LUIS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZANO SARANGO CARMEN DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

V3343V2242

000473178

DIRECTOR GENERAL
NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SACA LOZANO LUIS VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SAN LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO **1977-01-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARMEN DELIA LOZANO SARANGO

Nº **110363379-6**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SACA ASUNCION
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZANO GUAMAN MARIA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2013-03-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

13343V2212

000528513

DIRECTOR GENERAL
FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033
033 - 0009
NÚMERO DE CERTIFICADO
SACA LOZANO LUIS VICENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1103633796
CÉDULA

SUCUMBIO
PROVINCIA
SHUSHUFINI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SHUSHUFINI
CENTRAL
PARROQUIA

0
- 0
ZONA

1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

110436763-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SACA LOZANO
SANDRA MARITZA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO 1996-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION: BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SACA LOZANO LUIS VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOZANO SARANGO CARMEN DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: LOJA 2014-10-17

FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-17



DIRECTOR GENERAL SUBDIRECTOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

006 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0074 1104367634
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

SACA LOZANO SANDRA MARITZA

LOJA PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCION 0 SAN LUCAS
CANTON 1 ZONA 1 PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-300-000044-76

En ECUADOR, provincia de LOJA, cantón LOJA, parroquia EL SAGRARIO, el día de hoy, 9 DE MARZO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: LUIS VICENTE SACA LOZANO con cédula/pasaporte No. 1103633796, nacionalidad. ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad. 39 años

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de LOJA, cantón LOJA, parroquia VALLE, 8 DE MARZO DE 2016.
Causa de la muerte: FALLA MULTIORGANICA, Responsable que declara la defunción: DR JORGE VALVERDE.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: CARMEN DELIA LOZANO SARANGO con cedula/pasaporte No. 1103634521

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: SACA ASUNCION .

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A. LOZANO GUAMAN MARIA JUANA .

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MIGUEL ARMANDO SILVA JARAMILLO, cédula/pasaporte No. 1103494348, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

DELEGADO DE FUNERARIA CON AUTORIZACION DE HIJA PRESENTE SOLICITA LA INSCRIPCION CLINICA NATALY DR JORGE VALVERDE REF 32

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
ELIDA MONTAÑO LABANDA

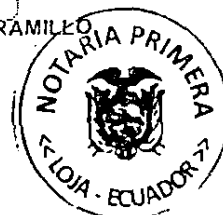


Firma del Solicitante
MIGUEL ARMANDO SILVA JARAMILLO

NOTARIA PRIMERA
DOY FE: Que esta fotocopia concuerda
Con su original

Loja, 19 ABR 2016

DRA. GINA GALVA TAPIA
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTON LOJA



19 ABR 2016

Lugar y Fecha de Fallecimiento
LOJA, 8 DE MARZO DE 2016

OPORTUNO

Realizado por: ELIDA MONTAÑO LABANDA

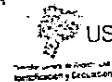
LOJA, 9 DE MARZO DE 2016

000009264227



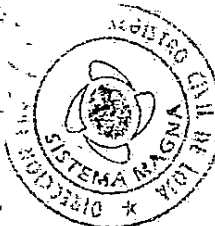
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



No. 1360
Año 2016 Folio 44 Pág. 76 Acta 76
Oris ☒ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

CÓPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUÁLQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2701893

